Memoria de actividades 2018

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

CONTENIDOS

PÁG.

I.DATOS INSTITUCIONALES

1. Datos identificativos de la Asociación ……. 5
2. Fines de la Asociación …….. 6
3. Junta Directiva …… 8
4. Coordinación Técnica …… 9
5. Comité de Personas afectadas por un Trastorno de la Personalidad …… 10

II. MEMORIA 2018: ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.- ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN

1.1.-Punto de Información y Asesoramiento Psicológico, social, laboral y …….. 12
Jurídico especializado para personas con TP y sus Familiares.

Programas dirigidos a personas con diagnóstico de trastorno de personalidad:

1.2-Programa de mejora de la Empleabilidad e Inclusión social …… 20
"Avancemos juntos".
1.3.-Grupo de Psicoeducación y entrenamiento de habilidades basado …….. 29
en la Escuela de fortalezas de la vida diaria "Brújula".
1.4.-Grupo de Género: Establecimiento de Relaciones Saludables ……. 40
1.5.- Talleres ocupacionales y Actividades de ocio y tiempo libre …… 43
1.6.- Servicio de Atención y Acompañamiento social y terapéutico …….. 49
1.7.- Curso de Empoderamiento "PROSPECT" …… 53

Programas dirigidos a familiares, Cuidadores y/o personas allegadas de personas con TP

1.8.- Grupo de Psicoeducación "Escuela de Familia" …… 58
1.9.- Grupo de Ayuda Mutua …….. 63
1.10.- Actividades de Respiro Familiar …….. 64
1.11.- Curso de Empoderamiento "PROSPECT" …… 66

2.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

2.1.- Actuaciones conjuntas con Feafes Andalucía Salud Mental ……. 71

2.1.1.- Actos conmemorativos del Día Mundial de Salud Mental ……... 71
- II Carrera de Color
- X Edición de Premios Feafes Andalucía
- Mesas Informativas
- Hechizofrenia

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

2.1.2.- Convenio para la Sensibilización y Reconocimientos de los Derechos de las personas con enfermedad mental. 72

2.1.3.- Actuaciones de empoderamiento de la mujer con discapacidad..... 73
- Comisión de Mujeres. CERMI
- IITaller de Mujeres y Salud Mental
- II Foro de Mujeres con Discapacidad

2.2.- Servicio de Voluntariado 75

2.3.- Medios de Comunicación y Redes sociales 77
- Programa de Radiópolis "Sevilla Asociativa" 5ª Edición
- Participación en Programa de radio "El Público", de Canal Sur Radio
- Pagina web, Facebook y Twitter
- Revista "Caminando en Positivo"

3.- FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

3.1.-Formación

3.1.1-Formación Especializada en Trastorno de Personalidad 80

- Formación especializada en Trastorno de la Personalidad en la Comunidad Terapéutica El Tomillar
- X Jornadas de Salud Mental: Trastorno límite de la Personalidad ¿Dónde está el límite?

3.1.2- Formación en Salud Mental 83

- Curso "Abordaje de la Patología Dual en la Red de Salud Mental España".
- IV Congreso Feafes Empleo
- I Congreso Internacional de Salud Mental.
- Jornadas Técnicas sobre Empleo y Empresas sociales.
- VII Jornadas Trastorno Mental Grave "Avanzando en una Atención de Calidad"

3.1.3-Formación complementaria 87

- Taller "Comunicar en Salud Mental (Liderazgo y Comunicación)"
- IV Jornadas Formativas sobre Buenas Prácticas en Asociaciones de Salud Mental "Compartiendo Experiencias Positivas"
- Jornada Provincial "La atención a la salud en la infancia y la adolescencia"
- Jornada "ZNTS: Miradas con Perspectiva de Género en la Intervención social"
- Jornadas de Género "Mujeres y Discapacidad"
- Trabajar juntos para la prevención del Suicidio

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

- Jornadas Síndrome de Alcohólico Fetal

3.2.- Ciclo de Conferencias sobre Discapacidad 93

3.3.- Proyecto de Investigación basado en la DBT de Marsha Linehan. 94

4.- COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED

4.1- Reuniones Internas 97

4.1.1- Asociación Avance

4.1.2 - Con otras entidades

- Reunión UGT Andalucía: Grupo de Trabajo de acceso al empleo público de personas con enfermedad mental.
- Asociación Realidades
- Semana Cultural del CC El Esqueleto
- Asociación Ariadna
- Ayuntamiento de Sevilla: "Presentación del Plan de Accesibilidad Universal"
- Proyecto Hombre
- Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral
- Consejo Provincial de la Discapacidad
- Profesional del ámbito privado
- Programa Entre Redes

4.2- Comisión de Participación Ciudadana de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen del Rocío. 101

4.3- Comisión de Participación Ciudadana del Hospital Universitario Virgen Macarena. 101

4.4 – Sesiones Informativas sobre Subvenciones y Convenios 102

5. Entidades Colaboradoras 103

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre: Asociación en defensa de la atención a los trastornos de la personalidad, "AVANCE"

Domicilio Social: C/ Luís Ortiz Muñoz S/N (CC El Esqueleto)

Localidad y código postal: Sevilla 41013

Teléfono: 955 473 451 -52 / 955 473 452

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Andalucía

Fecha de constitución: 20 de abril de 2002

Carácter de la asociación: Entidad sin ánimo de lucro

NIF: G91214494

Dirección e-mail: avance.feafes@hotmail.com

Inscrita en:

- Registro de Asociaciones de la Delegación provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, nº 9.223 de la Sección primera.
- Registro de Asociaciones de ayuda mutua de la Consejería de Salud, nº 693/02.
- Registro de entidades de la Consejería de Asuntos Sociales con el nº registral AS/4465.
- Registro municipal de asociaciones ciudadanas, nº 1912/Sur, Tomo XX, Libro 192, Folio 61.
- Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía. Consejería de Gobernación. Nº de Inscripción 861.

Número de socios/as: 118

Relación con otras asociaciones:

- Perteneciente a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) y a la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Menta (Feafes-Andalucía), desde Mayo de 2005.

Convenios y Colaboraciones:

- Convenio de colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las personas con enfermedad mental.
- Miembro de la Comisión de Participación Ciudadana del Área Hospitalaria Virgen Macarena y Virgen del Rocío.
- Colaboración con la red asistencial de Salud Mental y de Servicios Sociales.

2. FINES DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación se constituye por tiempo indefinido, no tiene ánimo de lucro y sus fines serán los siguientes:

a) Promover y realizar toda clase de actividades encaminadas a la inclusión e integración de personas afectadas por un trastorno de la personalidad que estén en situaciones de marginación, exclusión social o de especial vulnerabilidad.

b) Diseñar actividades de sensibilización y concienciación para la eliminación del estigma y defensa de los Derechos Humanos.

c) Participar en programas desarrollados por instituciones públicas y privadas, del ámbito de la salud física y mental; estableciendo una colaboración, coordinación y comunicación con los mismos, llevando a cabo un trabajo en red entre entidades y administraciones.

d) Desarrollar programas específicos dirigidos a personas afectadas por un trastorno de personalidad, a sus familiares y allegados/as, con perspectiva de género poniendo en marcha estrategias y mecanismos de acción positiva, que ayuden a erradicar las situaciones de discriminación.

e) Promover la investigación, estudio y prevención de los trastornos de la personalidad y promoción de la salud, dándolos a conocer y difundiendo el conocimiento científico.

f) Formar e informar sobre temáticas relacionadas con los trastornos de personalidad, discapacidad y cualquier otra temática que sea de interés para personas con trastornos de personalidad, sus familiares y allegados/as, profesionales y la colectividad ciudadana.

g) Incentivar el voluntariado social, promoviendo y promocionando la formación al voluntariado.

h) Fomentar la investigación y el estudio científico de los trastornos de la personalidad entre los profesionales a fin de:
   - Obtener un diagnóstico inicial de estos trastornos como tales, indicando sus graduaciones y tratamientos a seguir, sin perjuicio de las interrelaciones que éstos puedan tener con cualquier otra patología o enfermedad mental.
   - Formar a personal destinado a informar de la problemática a fin de que pueda colaborar en la prevención de los referidos trastornos.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

i) Proporcionar, promocionar y promover la atención, ayuda, soporte emocional, acogida y orientación a las personas afectadas por un trastorno de personalidad, a sus familiares y allegados/as, fomentando las relaciones entre ellos.

j) Promover y potenciar servicios y prestaciones necesarios para facilitar la inclusión y normalización personal, social y laboral de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, sus familiares y allegados/as.

k) Prestar atención integral a personas afectadas por un trastorno de la personalidad contribuyendo a mejorar su calidad de vida, desarrollando servicios y actividades dirigido a las mismas, sus familiares y allegados/as.

l) Proporcionar apoyo psicológico, social, laboral y humano a personas afectadas por un trastorno de personalidad, a sus familiares y allegados/as.

m) Fomentar programas de prevención dirigidos a personas afectadas por un trastorno de la personalidad, sus familiares y allegados/as.

n) Organizar actividades que fomenten la prevención, recuperación y el empoderamiento en entornos de tipo educativo, cultural, deportivo y recreativo para las personas afectadas por un trastorno de personalidad, sus familiares y allegados/as y la comunidad.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

3. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, conforme a lo establecido en los Estatutos de la entidad, tiene la siguiente estructura y los cargos no son retribuidos en forma alguna. Las funciones de la Junta Directiva de la entidad se encuentran recogidas en los Estatutos, en el Capítulo II (artículos 12º a 19º):

PRESIDENTE: D. Gerardo Beotas López
VICEPRESIDENTE: D. Francisco José Campos Barrera
TESORERA: Dª. Mª Jesús Criado Luque
SECRETARIO: D. Francisco Javier Moreno de la Torre

VOCALÍAS, que forman comisiones para áreas de trabajo:

- Difusión, contacto con medios de comunicación: Inmaculada Millán García y María José Ruiz Martínez
- Sensibilización: Concepción Pérez Cavero y Esperanza Pérez Mejías
- Coordinación con entidades: Claudio Jesús Arjona de la Puente; Alberto José Gullón Abao y Rosario Fernández Plaza.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

4. COORDINACIÓN TÉCNICA

La Junta Directiva de la Asociación AVANCE, ante el incremento del número de personas implicadas en la gestión directiva de la entidad, así como de los integrantes del equipo de trabajo, ha visto la necesidad de dotar a la institución de una mejor estructura organizativa. Además, el número y envergadura de los proyectos y programas también se ha incrementado en los últimos años y, con ello, la necesidad de establecer una planificación estratégica que aúne esfuerzos y establezca un marco común de funcionamiento.

La Junta Directiva nombró a Nagore Sánchez Morán, Coordinadora del Equipo Técnico cuyo objetivo general es velar por el buen funcionamiento y consecución de los fines de la Asociación AVANCE expuestos en sus estatutos.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

5. COMITÉ DE PERSONAS AFECTADAS POR UN TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

En 2018 se ha creado el Comité de personas afectadas por un trastorno de la personalidad, formado por 4 personas pertenecientes de la entidad (1 hombre y 3 mujueres), cuyas funciones se describen a continuación:

- Apoyar y asesorar a la Asociación y a sus Órganos de Gobierno.
- Designar sus representantes en el Comité de Personas con Enfermedad Mental de la Federación FEAFES Andalucía.
- Elevar al Órgano de Gobierno que corresponda todas aquellas decisiones que se tomen en su seno.
- Debatir y decidir en relación con la enfermedad mental, cuestiones normativas y legislativas, cuestiones de leyes adecuadas o inadecuadas.
- Estudiar y debatir asuntos de interés en el ámbito de las enfermedades mentales con el fin de alcanzar soluciones, presentar proyectos o fijar posturas al respecto.
- Elaborar una agenda de reivindicaciones y estrategias.
- Potenciar la inserción laboral de las personas con enfermedad mental.
- Atender o asesorar a los órganos de gobierno y equipo tecnico de la asociación en solucionar peticiones que puedan llegar a la Asociación, como pueden ser cuestionarios, informes, entrevistas, etc.
- Potenciar ejemplos de buenas prácticas y experiencias interesantes.
- Captación de miembros para el asociacionismo de las personas con enfermedad mental.
- Proponer medidas a tomar ante los planes de actuación en Salud Mental.
- Luchar contra el estigma: idear, colaborar y participar en campañas de sensibilización en las que personas con enfermedad mental sean las protagonistas.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

II. MEMORIA 2018: AREAS DE ACTUACIÓN

1.- ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

1.-PUNTO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO, SOCIAL, LABORAL Y JURÍDICO

(Subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas sociales)

Este servicio ha estado encaminado a prestar una asistencia integral a las personas afectadas por un trastorno de la personalidad y sus familiares y/o cuidadores/as.

Este programa ha estado destinado a las personas de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectadas por un trastorno de la personalidad así como a sus familiares y/o cuidadores. Las actividades del mismo, encaminadas a la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, se han desarrollado en la sede de la Asociación, situada en el Polígono Sur de Sevilla. Las actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa son las siguientes: Punto de Información y asesoramiento (con asistencia psicológica, social y legal), dirigida tanto a la persona con TP como a sus familiares y/ o cuidadores/as de referencia; actividades orientadas a la recuperación de la persona afectada por un TP; grupo de ayuda mutua para familiares y/o cuidadores/as y actividades de respiro familiar.

OBJETIVOS

El objetivo general de este servicio es proporcionar una atención integral a las personas afectadas por un trastorno de personalidad, su familia y su entorno social.

- Proporcionar información sobre los trastornos de la personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.
- Asesorar a los/as familiares y/o cuidadores/as sobre cómo abordar el problema.
- Promover y ejecutar actividades orientadas a la recuperación para las personas afectadas por un trastorno de la personalidad.
- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en salud mental y servicios sociales.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

- Fomentar el asociacionismo en salud mental.
- Sensibilizar a la comunidad ante la enfermedad mental.

Durante el periodo de ejecución, se han llevado a cabo diferentes actividades dirigidas a promover y divulgar los programas y servicios de Avance. Además del envío de trípticos informativos y de la publicación de noticias en la web de la entidad, se han realizado un total de 668 contactos con un total de 137 entidades (dispositivos, entidades y organismos públicos; asociaciones y federaciones, fundaciones y empresas que trabajan en el ámbito de la discapacidad y obras sociales) y se han mantenido 32 reuniones de coordinación y cooperación.

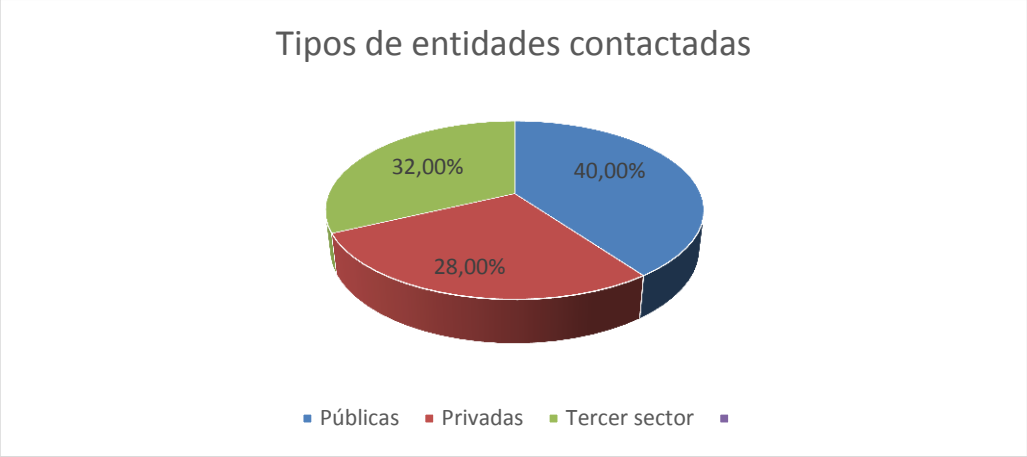

La asociación Avance, a lo largo de este año ha participado en diferentes eventos y encuentros, con la finalidad de divulgar, concienciar y sensibilizar a la población de los TP, para así favorecer el conocimiento e información de los TP.

Es el servicio mediante el cual se facilitará a las familias, a las personas con un trastorno de personalidad y a la población en general, información concerniente a la problemática, su abordaje, así como recursos y medios, en pro de un mejor aprovechamiento de los programas de intervención, servicios, organismos y ayudas existentes.

La sociedad actual está siendo objeto de cambios importantes, señal evidente

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

de su constante cambio y rápida evolución. Estas continuas trasformaciones generan un amplio abanico de recursos, informaciones, servicios y ayudas para las personas afectadas por una enfermedad mental y sus familias sin que, en muchos casos, lleguen a sus destinatarios/as. De ahí que sea necesario recopilar toda esa información y canalizarla de forma adecuada.

En la mayoría de los casos los puntos de información son la puerta de entrada a las asociaciones. Por ello, es necesario hacer hincapié en el nivel de calidad de dicho servicio.

Por otro lado, tan importante como dar una información correcta, es la forma de dar esta información. Muchas familias llegan a este servicio demandando apoyo, acogimiento, ser escuchadas, por lo que es fundamental que este servicio esté en manos de profesionales, que a su formación unan motivación y actitud positiva ante la enfermedad mental.

Este Punto de Información ha ofrecido los siguientes servicios y sus funciones son las de posibilitar a las personas usuarias conocimiento de alternativas útiles para resolver sus demandas y necesidades, tanto a nivel psicológico, como social y jurídico:

- Asesoría Psicológica y Social: se ha posibilitado que los/as usuarios/as del Punto de Información conocieran las alternativas útiles para resolver sus demandas y necesidades, tanto a nivel psicológico, como sociolaboral. Desde este servicio se ha ofrecido información tanto a los/as allegados/as como a las personas afectadas por alguna enfermedad mental, sobre las patologías, se ha proporcionado apoyo emocional, orientación y acompañamiento en los trámites administrativos, intervención en crisis, entrenamiento en pautas de actuación ante la enfermedad y orientación laboral.
- Asesoría jurídica: la Federación andaluza, Feafes Andalucía, ha puesto a disposición de todas las asociaciones miembro, una técnico que asesora a personal técnico, personas usuarias y familiares en cualquier asunto civil o penal, y los pasos a seguir en cualquier trámite que se pretenda poner en marcha.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

- Información sobre recursos (propios de Avance y/o de otras entidades): se ha informado sobre datos concretos en materias en las que las personas usuarias han estado interesadas: direcciones, teléfonos, páginas web, datos de servicios, directrices, etc.
- Atención especial a la patología dual: se ha proporcionado asesoramiento, información y asistencia necesaria para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática. Desde Avance hemos mantenido una coordinación y cooperación con entidades especializadas en patología dual para lograr una intervención más integral. Por otra parte, una de las trabajadoras sociales del equipo técnico de Avance ha recibido formación específica sobre Patología Dual a través de la Confederación Salud Mental España.
- Atención especial a la discriminación y violencia de género: se ha proporcionado asesoramiento, información y asistencia necesarias para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática. Desde la entidad somos conscientes de que el hecho de tener un diagnóstico de salud mental hace a las personas más vulnerables de verse inmiscuidas en relaciones de violencia, por lo que llevamos a cabo intervenciones específicas de prevención.
- Información sobre actividades propias del programa: se ha informado sobre las reuniones familiares, talleres, grupos de recuperación, actividades de ocio, así como de cualquier otra actividad promovida por la Asociación.

Para asegurar el funcionamiento eficaz y de calidad de este servicio, se han elaborado una serie de protocolos de intervención:

- Hojas de registro telefónico, presencial y de contacto con entidades.
- Protocolos de acogida y demanda.
- Fichas familiares.
- Hojas de seguimiento.
- Registro e informes de reuniones externas.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

A continuación, se expone un cuadro resumen de las intervenciones realizadas a través del Punto de Información:

Atención usuarios/as	**Nº**	**Tipos de intervención**	**Nº**
Información/Asesoramiento Telefónico-Online	3197	Psicológico, sociolaboraly jurídico	856
Información/Asesoramiento Presencial	671	Intervención en crisis y apoyo emocional	186
Acogidas	79	Información de Avance	519
Nuevos socios/as	27	Otras	2307

A través del Punto de Información, se han llevado a cabo un total de 3868 intervenciones en las distintas áreas: asesoramiento psicológico (538), asesoramiento social (160), orientación laboral (133), asesoramiento jurídico (25), apoyo emocional y contención en crisis (186), demandas de información (519), otro tipo de intervenciones o demandas (demandas combinadas, solicitud de información de actividades propias del programa, gestión de citas, etc.) (2307).

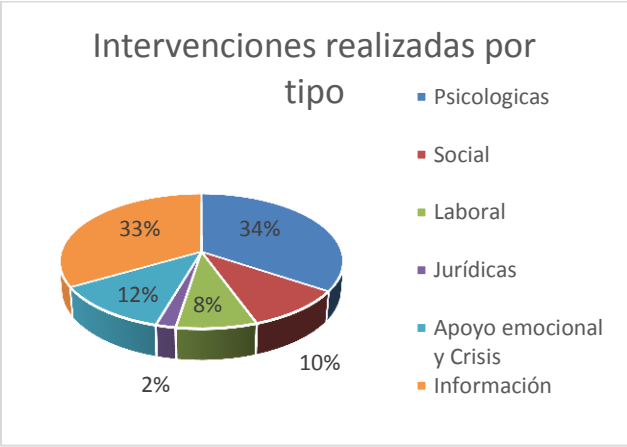

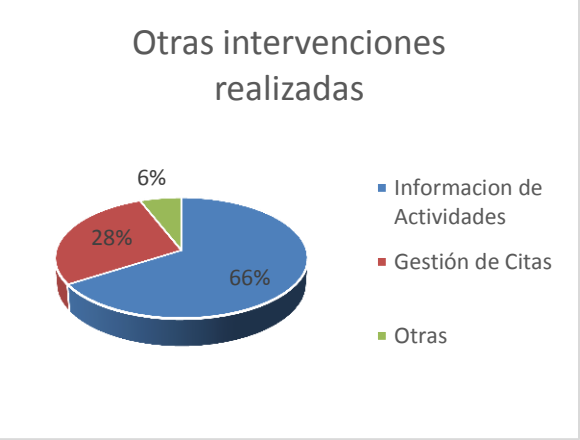

Además de las familias asociadas, han demandado los servicios personas no asociadas, siendo un total de 172 familias. En total, considerando como partida la unidad familiar, se han atendido 281 demandas familiares (109 familias asociadas y 172 familias no asociadas).

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

De las 268 demandas recibidas, en 137 casos acuden presencialmente a la entidad. En el 39,41 % de los casos acude sólo la persona afectada, en el 29,92 % de los casos sólo la familiar y en un 30,65 % de los casos acuden ambos.

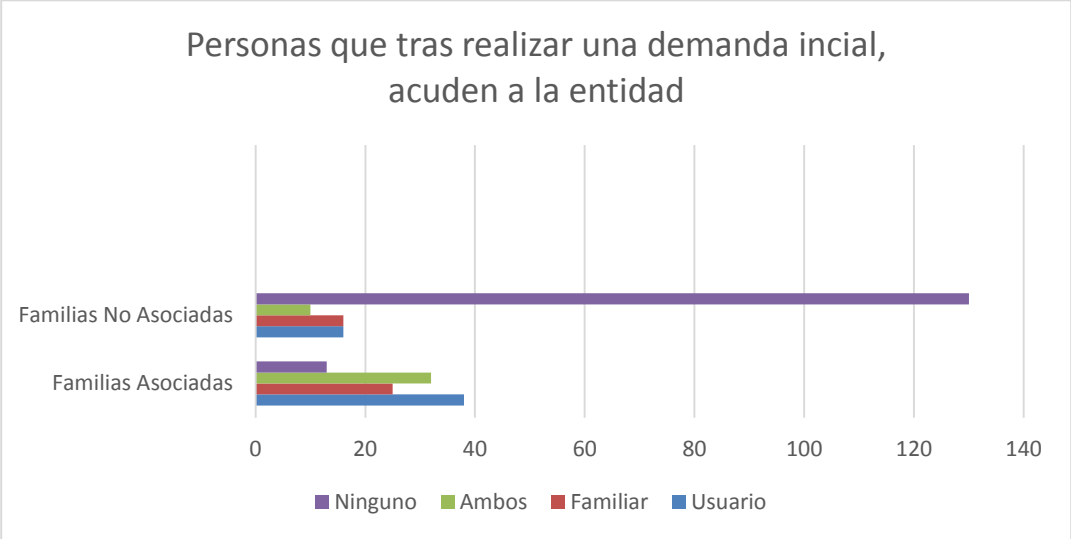

De las 97 personas afectadas que acuden, Avance ha llevado a cabo un plan individualizado de recuperación de 69 (42 mujeres y 27 hombres) entre los 19 y los 59 años (edad media de 36,03 años); en un 97,01 % de los casos están solteros/as (7,46 % casados/as y 8,95 % divorciados/as) y un 55,07 % tiene una discapacidad reconocida (% medio de 48,44 %).

En relación con su nivel de formación, un 3,63% no tiene estudios, un 27,27 % EGB/ESO, un 43,63 % ha completado un Ciclo Formativo de Grado Medio o Bachillerato, un 3,63 un Ciclo Formativo de Grado Superior y un 21,81 % tiene estudios universitarios.

En cuanto a la situación laboral, el 59,01 % está en situación de desempleo, el 24,59 % activo, el 6,56 % tiene una Incapacidad Laboral Absoluta, el 4,92 % una incapacidad laboral total y un 4,92 % en otra situación

El diagnóstico mayoritario es el trastorno límite de la personalidad (60,86 % de los casos, un 28,57 % de los hombres y un 71,42 % de las mujeres). Además, en un 23,53 % de los casos presentan patologías comórbidas.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

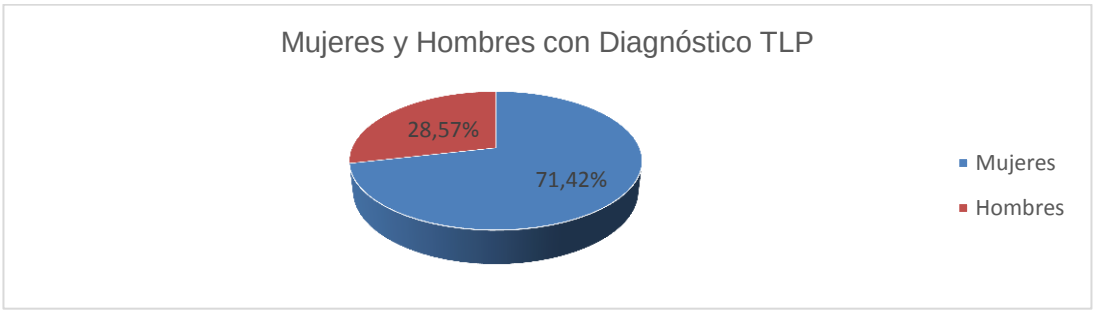

En un 55,55 % de los casos, la persona afectada convive con su familia de origen. Sólo en el 47,83 % de esos casos la familia también acude a servicios de apoyo en la asociación.

Por tanto, los/as beneficiarios/as directos del programa han sido un total de 281 familias (109 asociadas y 172 no asociadas).

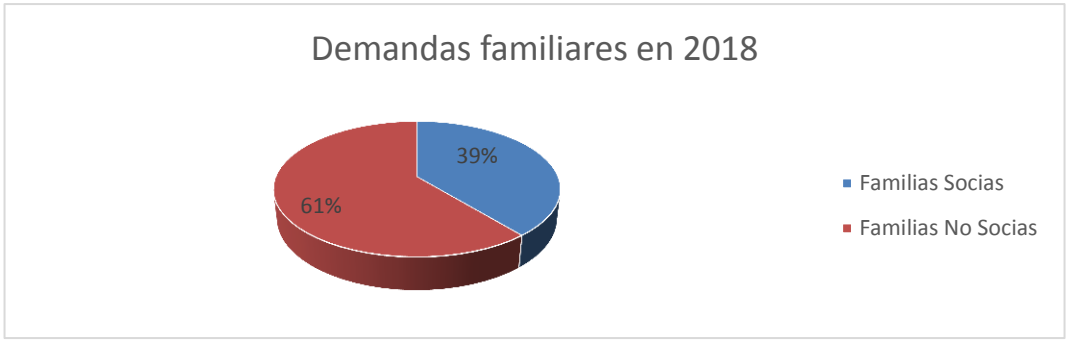

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

PROGRAMAS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

2.- PROGRAMA DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD E INCLUSIÓN LABORAL "AVANCEMOS JUNTOS"

(Actividad propia de la Asociación Avance)

La asociación Avance realiza, desde hace 10 años, acciones de empleo, considerado éste como un agente normalizador que posibilita la integración en la sociedad de las personas con trastorno de la personalidad y favorece su autonomía personal e independencia económica y familiar y, por tanto, la mejora de la calidad de vida.

Desde nuestra entidad se trabajan de forma continuada una serie de dificultades, que en mayor o menor grado, presentan las personas destinatarias derivadas del Trastorno de la Personalidad y su evolución, y que como tema central que nos ocupa, principalmente afectan a la elección del trabajo, la obtención de un empleo y mantenimiento del mismo.

Las personas demandantes de empleo, de forma generalizada, podríamos decir que reúnen las siguientes características:

- Bajas tasas de empleabilidad o empleos discontinuos con una corta temporalidad de los contratos.
- Déficit de hábitos básicos de trabajo y habilidades sociales en el ambiente laboral que desencadena en problemas de relación con los compañeros.
- Escasa o nula experiencia profesional que afectan a cuestiones como miedo, falta de habilidades, desconocimiento del mundo laboral.
- Experiencias laborales vividas como negativas o frustrantes que generan miedo a un nuevo fracaso, en detrimento de la confianza en uno mismo, baja autoestima, desmotivación y actitudes negativas ante el mundo laboral.
- Desconocimiento de las herramientas y técnicas básicas de búsqueda de empleo, y escasa constancia en el tiempo.
- Ajuste de expectativas en cuanto a sus intereses vocacionales, ya que si los hay no coinciden con sus verdaderas habilidades y capacidades.
- Dificultad para planificar aquellos pasos para lograr un objetivo profesional determinado.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

- Dificultad en la organización de las tareas encomendadas y escasa iniciativa.
- Rigidez y escasa flexibilidad cuando previamente tienen una idea formada del tipo de trabajo que se desea.
- Descuido de su apariencia personal, aseo y vestimenta.
- Dificultad para alcanzar el ritmo de trabajo
- Problemas de puntualidad o asistencia.

Situación de partida de hombres y mujeres objeto de la actuación (Datos extraídos de la Memoria de ejecución del Programa de Atención Integral del Trastorno de Personalidad en su edición anterior 2017).

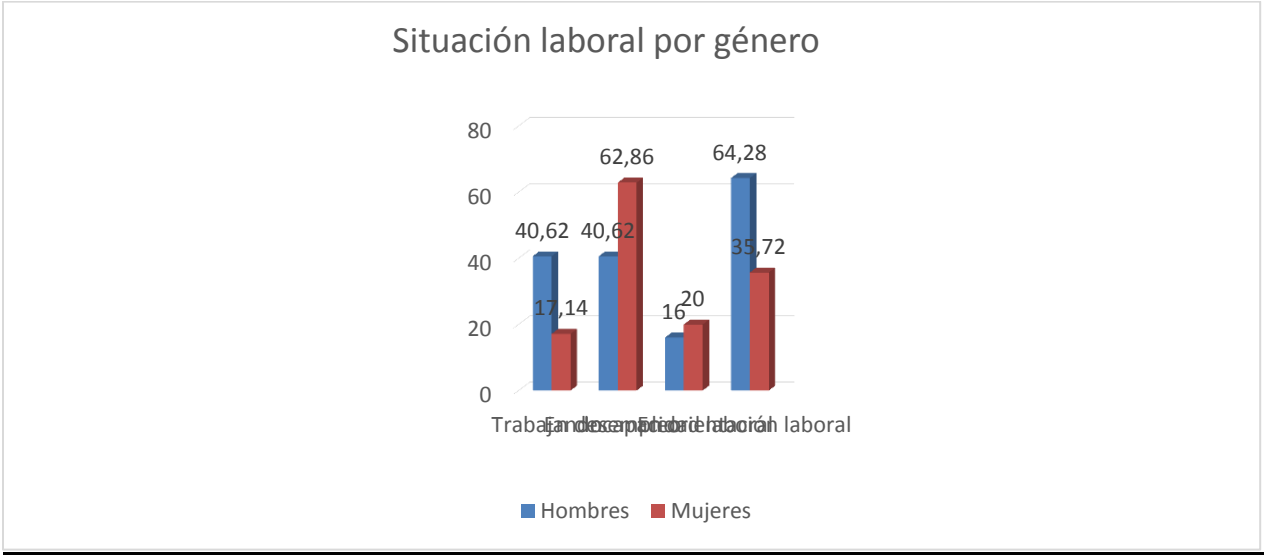

Por ello, en la asociación Avance se ha elaborado un **PLAN DE EMPLEO 2017-2020 "AVANCEMOS JUNTOS"**, desarrollándose principalmente 2 de las acciones más estables de empleo en la entidad, y que fomentan la iniciativa, motivación y grado de compromiso de la persona. Éstas son:

1. **<u>Servicio de Orientación laboral</u>**: elaboración de itinerario personalizado de inserción:

Servicio en el que se ha atendido a las personas de forma individual para recepcionar la demanda de empleo, a raíz del cual se realizó un diagnóstico sociolaboral de la persona y

elaborado el itinerario personalizado de inserción, donde se recogen los objetivos y acciones de empleo planificadas, cómo llevarlas a cabo y su temporalización. Su diseño fue en todo momento consensuado con la persona.

En el mismo, se incluye un apartado de observaciones, haciendo referencia a la actitud de la persona en el proceso de búsqueda de empleo y si se ve necesario la reformulación de objetivos y su redirección hacia otras acciones de empleo. Del mismo modo, se refleja los logros alcanzados y si la persona está preparada para pasar de fase.

Se han realizado 57 citas individuales de asesoramiento sociolaboral a lo largo del año 2018, de un total de 26 personas, 14 mujeres y 12 hombres. Éstas se han realizado, con una duración de 1 hora aproximadamente, en la sede de la asociación Avance, siendo las trabajadoras sociales de la entidad las referentes de los/as usuarios/as en materia de empleo.

Además se han realizado 76 intervenciones, 64 telefónicas y 12 online.

Haciendo un análisis por sexo nos encontramos los siguientes datos:

- **HOMBRES**

  - DISCAPACIDAD: De los 12 hombres que han participado en el servicio de orientación laboral de Avance nos encontramos con que 4 no tienen discapacidad valorada, 7 tienen un grado de discapacidad que se encuentra entre el 33% y el 64%, y que 1 persona tiene una discapacidad del 65 %.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

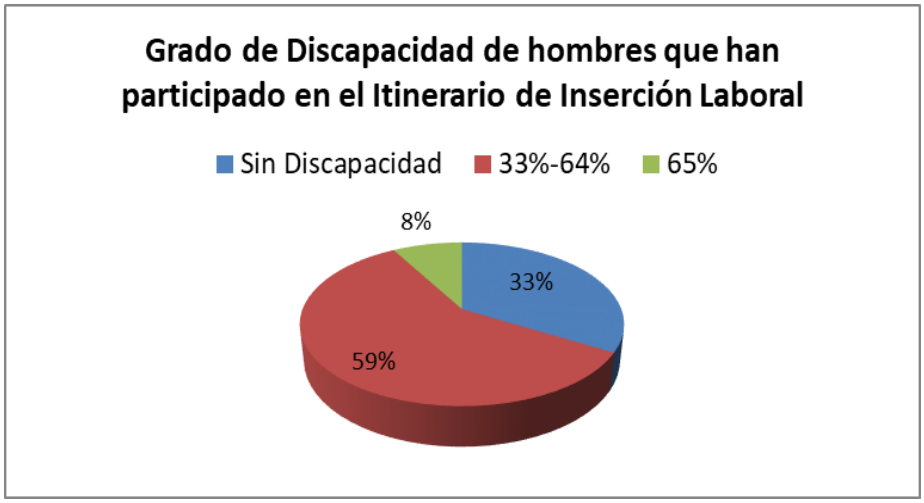

- FORMACIÓN: Relacionando con la variable anterior, de las 4 personas sin discapacidad, 2 de ellas tienen estudios superiores (CFGS y estudios universitarios) y otras dos estudios básicos (EGB y ESO). De las 7 personas con un grado discapacidad comprendido entre el 33% y el 64%, 4 de ellos tienen estudios básicos y 2 estudios universitarios. De la persona que tiene un grado de discapacidad de más de un 65% vemos que tiene un CFGS.

- INCORPORACION AL EMPLEO: Han logrado la inserción a un puesto de trabajo 7 de ellos, de los que 3 no tienen un grado de discapacidad reconocido, 3 tienen una valoración entre 33% y 64 % de discapacidad y 1 de más del 65 %. De los 5 restantes que se encuentran en búsqueda activa de empleo, 4 de ellos tienen una discapacidad que va del 33% al 64 %, y 1 sin discapacidad.

- La edad media es de 34,5.años

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

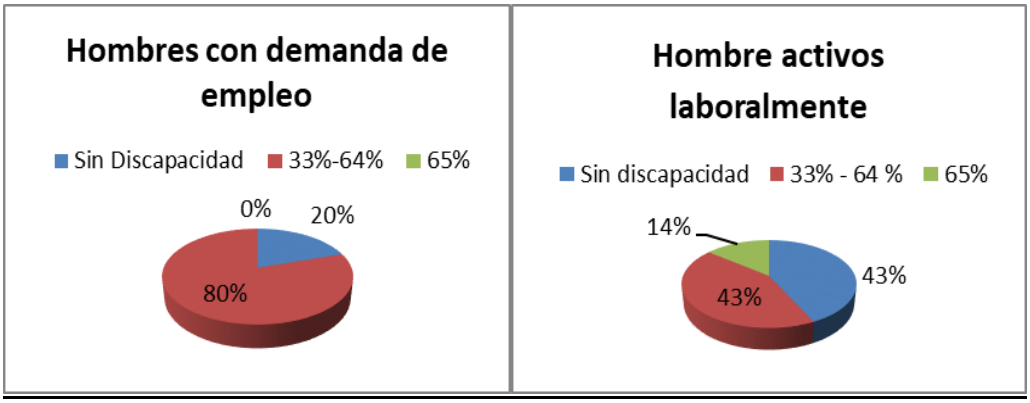

- SECTORES DE EMPLEO: En relación a la experiencia laboral, encontramos que de los 12 hombres que han sido beneficiarios del servicio de orientación laboral, cinco de ellos tiene experiencia en atención al público, cuatro en limpieza, dos en hostelería y uno de ellos no tiene experiencia.

MUJERES

- DISCAPACIDAD: De las 14 mujeres que han participado en el servicio de orientación laboral de Avance nos encontramos con que 2 no tienen discapacidad valorada, 6 tienen un grado de discapacidad que se encuentra entre el 33% y el 64%, y que 5 personas tienen una discapacidad del 65 %.

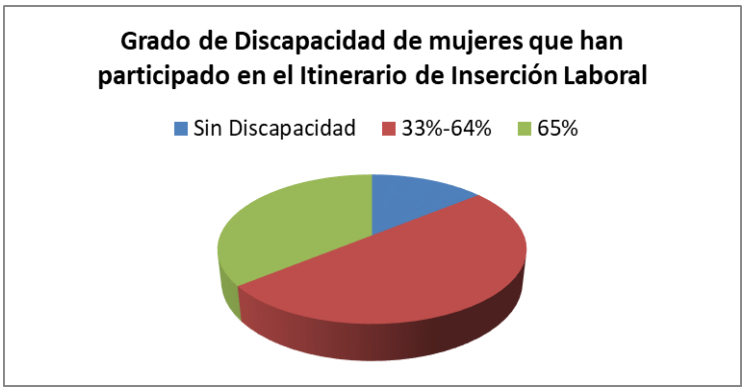

- FORMACIÓN: De estos vemos que de las 2 personas sin discapacidad, tienen estudios básicos (EGB y ESO). De las 6 personas con un grado discapacidad comprendido entre el 33% y el 64%, 1 de ella no tiene estudios, dos tienen estudios básicos, 2 estudios medios y 1 estudios universitarios. De las personas que tienen un grado de discapacidad de más de un 65% vemos que 3 de ellas tienen un CFGS y 2 estudios universitarios.

- INCORPORACIÓN AL EMPLEO: Han logrado la inserción a un puesto de trabajo 3 de las 14 mujeres beneficiarios del servicio de orientación laboral, 2 de ellas con una valoración entre 33% y 64 % de discapacidad y 1 de más del 65 %. De las 11 restantes que se encuentran en situación de desempleo, se encuentran 10 personas en búsqueda activa de empleo, 2 no tienen discapacidad reconocida, 4 tienen una discapacidad que va del 33% al 64 %, y 4 sin discapacidad. Una de ellas se encuentra en situación de baja laboral tiene una discapacidad entre el 33% y el 64% y su formación terminada es bachillerato.

- La edad media es de 32 años.

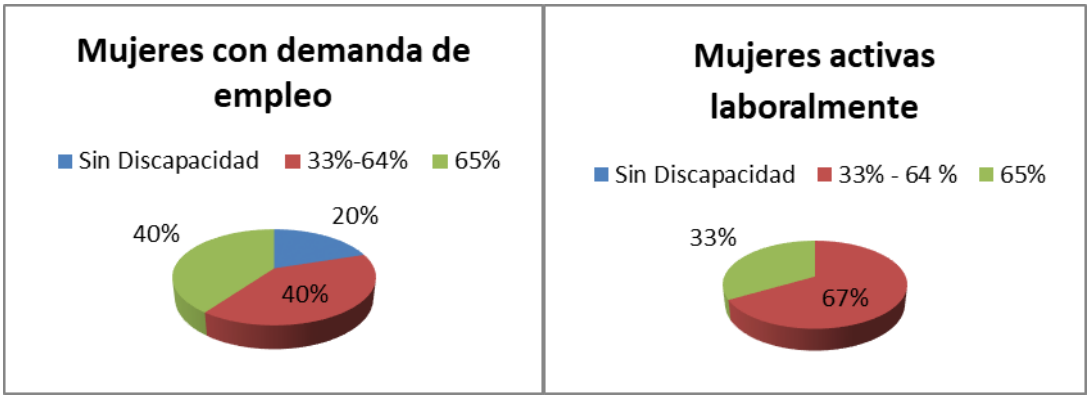

- SECTORES DE EMPLEO: En relación a la experiencia laboral, encontramos que de las 14 mujeres que han sido beneficiarias del servicio de orientación laboral, seis de ellas tiene experiencia en el sector de la limpieza, cuatro no tienen experiencia, tres tienen experiencia en atención al público y uno de ellas en hostelería.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

Se han logrado un total de 10 inserciones laborales, 3 mujeres y 7 hombres, manteniendo en la actualidad el puesto de trabajo un total de 5 personas, 3 mujeres y 2 hombres.

2. <u>Grupo de entrenamiento de habilidades preelaborales</u>:

Se trata de un grupo de personas demandantes de empleo, para la adquisición de conocimientos, técnicas y estrategias de búsqueda de empleo.

En una evaluación inicial realizada con todos/as sus participantes, se consideró centrar la temática del mismo en la entrevista profesional, entrenando distintas habilidades sociales necesarias para un buen desarrollo de la prueba de selección, y mantenimiento de un futuro empleo.

Se han llevado a cabo 4 sesiones grupales de 2 horas de duración cada una, con la siguiente distribución:

- **<u>SESION 1. Preparación</u>**: se han trabajado aspectos a tener en cuenta antes de la realización de la entrevista personal, así como la importancia de los conceptos de autoestima y planificación de actividades y la rutina diaria.

- **<u>SESION 2. Desarrollo:</u>** Posibles preguntas y sus correspondientes respuestas. Nos centramos en el concepto de Reformulación positiva. Finalizamos la sesión con un Rolplaying para visualizar los conceptos teóricos a través de la práctica.

- **<u>SESION 3. Evaluación</u>**: Aprendizaje de la experiencia para poder mejorar las posibles entrevistas profesionales futuras.

- **<u>SESION 4. Mantenimiento del puesto de trabajo:</u>** se trabajaron técnicas de afrontamiento de problemas y resolución de conflictos, haciendo constantemente alusión a la flexibilidad y capacidad de adaptación en el puesto de empleo que

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

repercuten de forma directa en las relaciones entre compañeros y superiores, y por tanto en el mantenimiento del empleo.

En esta actividad se inscribieron un total de 12 personas incluidas en el servicio de orientación laboral de la entidad, participando finalmente un total de 9 personas, 7 mujeres y 2 hombres. La media de asistencia fue de un 85%.

A lo largo de este año 2018, se ha dedicado más atención a acciones de empleo centradas en la coordinación con entidades de intermediación laboral y/o empresas de formación y/o empleo protegido. A través de las colaboraciones, se consigue unificar objetivos e intervenir con el/la usuario/a en diferentes líneas de acción, la coordinación, cooperación y el trabajo en red hacen que la inserción sea más eficaz, de tal forma que se adquiere un compromiso por ambas partes para trabajar de manera integral.

En mayor o menor medida se ha logrado una continuidad en el seguimiento de usuarios/as con las siguientes entidades:

1.- Fundación Andaluza Pública para la Integración social de las personas con enfermedad mental (FAISEM), a través de sus servicios de orientación y apoyo al empleo a personas con Trastorno Mental Grave, donde participan usuarios/as de nuestra entidad (coordinación presencial y bimensual). Se han mantenido un total de 6 reuniones con Faisem de coordinación y seguimiento de casos.

2.- Fundación ONCE (Programa INSERTA) para la formación y el empleo de personas con discapacidad. La coordinación se llevará a cabo con reuniones periódicas, para el seguimiento de casos de los/as usuarios/as derivados/as al servicio de orientación laboral. Se han llevado a cabo un total de 15 contactos de coordinación y seguimiento de casos.

3.- Grupo SIFU. Firma de Convenio para que las personas con Trastorno de la personalidad, demandantes de empleo de nuestra entidad, puedan optar a las ofertas de empleo que surjan.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

De igual forma se ha establecido contactos con otras entidades de intermediación y centros especiales de empleo sin llegar a establecer reuniones periódicas. La finalidad de los contactos fue para derivaciones y un seguimiento continuado de los casos. Estas entidades son: Proyecto Incorpora (Federación de Autismo Andalucía), Radio Ecca, Fundación Integra, Fundación Don Bosco, Programa Talem (Fundación Diagrama).

Del mismo modo, se ha procurado que las profesionales del área de empleo, trabajadoras sociales de la entidad, participen en cursos, jornadas, congresos de empleo, considerados de interés, para así tener los conocimientos más actualizados al respecto y poder utilizarlos en las acciones de empleo pertinentes. En concreto se ha asistido al Congreso de Feafes Empleo (Madrid) y Jornada Técnica sobre Empleo para Personas con Trastornos Mentales Graves, de FAISEM (Málaga)

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

3.- GRUPO DE PSICOEDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES, BASADO EN LA ESCUELA DE FORTALEZAS PERSONALES "BRÚJULA".

(Subvencionado por la Consejería de Salud)

Proyecto "Brújula." Este proyecto ha estado encaminado a mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la psicoeducación, promocionando la autonomía en habilidades de la vida diaria y la recuperación de su proyecto de vida. Se llevó a cabo desde el 1 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Mayo de 2018.

Actualmente nos encontramos en fase de implementación del Proyecto Brújula comprendido entre el 1 de Diciembre de 2018 hasta 31 de Mayo de 2019.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y COLECTIVO DE INTERVENCIÓN

Los/as beneficiarios/as directos/as de este Proyecto son personas adultas de 20 a 55 años diagnosticados de trastornos de personalidad, hombres y mujeres, de la provincia de Sevilla. Durante el 2018 se han atendido un total de 18 personas afectadas, 10 hombres y 8 mujeres.

Los criterios de inclusión generales son los siguientes:

- Conciencia de enfermedad.
- Adherencia al tratamiento.
- No existencia de adicciones a sustancias o sintomatología psicótica aguda.
- Aceptación del compromiso de asistencia y participación.

Con respecto a los/as beneficiarios/as indirectos/as, este Programa repercutió directamente en la calidad de vida de las familias de las personas atendidas, así como de su red de apoyo cercana

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Como ya se ha comentado, los trastornos de la personalidad se caracterizan por la presencia de déficits en los aspectos más básicos de autocuidado y autonomía personal, en la organización del ritmo de vida, en el conocimiento del entorno sociocultural y en el manejo de los recursos sociales que les rodean. Cuando se mejoran esas carencias, se crean factores de protección personales, al aumentar la capacidad de autocuidado y las habilidades y las competencias sociales, así como la calidad de vida de estas personas.

Además, habitualmente, las demandas primarias de los familiares suelen referirse a la falta de autonomía, ausencia de colaboración en las tareas de la vivienda, falta de aseo personal, etc., y si es posible mejorar este funcionamiento, se beneficia la convivencia familiar, la imagen que tienen del/a usuario/a y su familia de él/ella mismo/a, y a la vez se crea un soporte más estable y con proyección hacia el futuro.

Asimismo, según la experiencia de la entidad en la atención a las personas con TP y sus familias, resulta fundamental la orientación en el proceso de recuperación, en el que tienen un papel activo y fundamental tanto la persona afectada como su entorno familiar y social. Con frecuencia aparecen conductas sobreprotectoras o excesivamente rígidas en el entorno que sobrecargan al familiar y no resultan eficaces. Por otra parte, la falta de conocimiento del diagnóstico en fases iniciales y determinadas actitudes en el afrontamiento de dicho diagnóstico impide o dificultan el funcionamiento personal y social, así como la recuperación de un proyecto de vida por parte de la persona afectada.

De este planteamiento surge el proyecto que se presenta y que está basado en las experiencias de intervención individuales y grupales de la entidad con este colectivo.

Con el fin de que los/as usuarios/as tomen conciencia de la importancia de la recuperación de un proyecto de vida, de ser autónomos y superar o adaptarse a sus dificultades se propone una intervención en sesiones individuales para la valoración e intervención psicosocial, así como sesiones grupales donde se trabajarán los siguientes contenidos:

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

1. Psicoeducación sobre el diagnóstico.
2. Conocimiento del funcionamiento individual en:
    a. Actividades de la vida diaria
    b. Adherencia al tratamiento
    c. Regulación emocional
    d. Relaciones familiares y sociales
3. Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores y reducción de la vulnerabilidad emocional.

Por todo ello y basándose en el concepto de recuperación, se propone este Proyecto con el objetivo de mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la psicoeducación, promocionando la autonomía en habilidades de la vida diaria y la recuperación de su proyecto de vida.

Como se ha indicado previamente, el proceso de recuperación se llevará a cabo en sesiones individualizadas, en las que se elaborará un Programa Individualizado de Intervención y realizarán entrevistas de seguimiento para valorar la consecución de los objetivos propuestos. Además, se creará un grupo de psicoeducación, donde las personas afectadas puedan compartir su experiencia, conocer su diagnóstico, manejar su sintomatología y empezar a construir su proyecto de vida, integrando en él sus capacidades y limitaciones.

Todo ello implica una serie de actividades que han de ser entendidas como un continuo de elementos necesarios para alcanzar un objetivo final, sin que ello quiera decir que todos/as los/as usuarios/as pasen por todos ellos ni reciban las mismas intervenciones.

En resumen, la atención que se prestará a la persona afectada se realizará tanto a nivel individual como grupal, así como con contacto directo con el entorno comunitario. Se llevará a cabo una evaluación inicial y final y un seguimiento continuado del/a usuario/a, con el fin de ajustar la intervención a sus

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

necesidades y realizar la evaluación del Proyecto.

Se procurará la aplicación de una metodología participativa donde los/as propios/as usuarios/as puedan aportar iniciativas, como aspecto positivo y terapéutico. La metodología de seguimiento y evaluación se servirá de los siguientes métodos e instrumentos: entrevistas, cuestionarios, registros de asistencia y sesiones y observación en contextos naturales.

OBJETIVOS

- Objetivo General

Mejorar la calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado de las personas afectadas por un trastorno de la personalidad, a través de la psicoeducación, promocionando la autonomía personal y la recuperación de su proyecto de vida.

- Objetivos Específicos

1. Informar y formar sobre el diagnóstico de TP.
2. Lograr un ritmo de vida saludable, reduciendo la vulnerabilidad emocional mediante el establecimiento de pautas estables de sueño, alimentación y autocuidado.
3. Adquirir y/o entrenar habilidades para mejorar el funcionamiento social de los/as usuarios/as.

ACTIVIDADES

En este proyecto se ha aplicado una metodología participativa, donde la población diana determina las necesidades a cubrir y los/as propios/as usuarios/as pueden aportar iniciativas, como aspecto positivo y terapéutico, provocando el planteamiento ajustado de la programación a dichas necesidades. A continuación, se describe el desarrollo del proyecto:

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

a) *Fase 1: Difusión del Programa, selección e inscripción de los/as interesados/as* (Diciembre de 2017).

En primer lugar, se realizó la difusión del programa entre las personas asociadas y no asociadas atendidas en el Punto de Información de la Asociación Avance, así como por email, en la web de la asociación y en los contactos institucionales establecidos durante el mes de diciembre de 2017. De este proceso se formalizaron un total de 18 inscripciones.

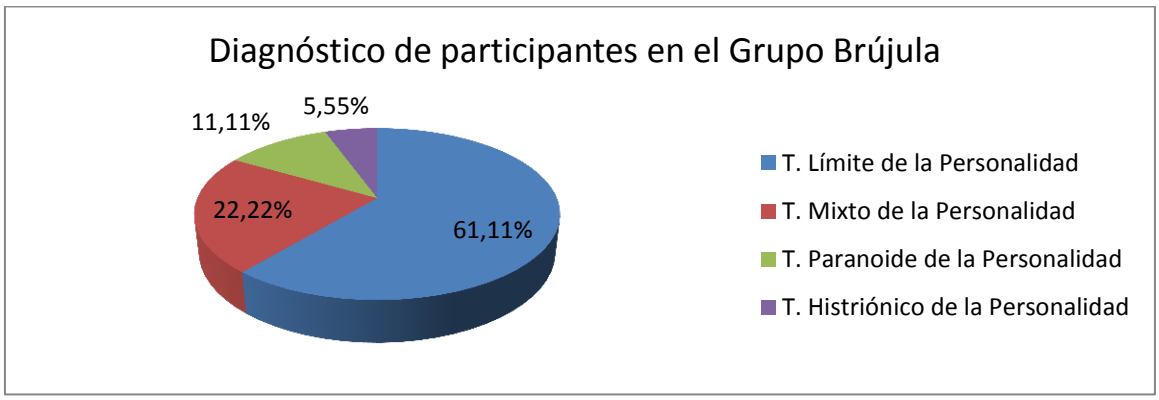

b) *Fase 2: Evaluación inicial de los/as beneficiarios/as* (Diciembre 2017-Enero de 2018).

Una vez realizada la inscripción, se llevó a cabo la evaluación individual inicial de las personas usuarias (8 mujeres y 10 hombres), entre 20 y 55 años, con el fin de conocer la línea base de la que partimos en cuanto al conocimiento del diagnóstico, nivel de habilidades, desarrollo afectivo y de la personalidad de los/as destinatarios/as del proyecto, para adaptar la aplicación del mismo a sus necesidades.

c) *Fase 3. Desarrollo de actividades propias del programa* (Enero a Mayo de 2018).

A partir del análisis de los resultados de la evaluación inicial de las personas usuarias se forma el grupo de psicoeducación y se programan las entrevistas individuales de seguimiento. Además, se realizan reuniones de revisión de casos del equipo y contactos de coordinación con otros dispositivos.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

1. Sesiones grupales: en las sesiones grupales participan 14 personas, 7 hombres y 7 mujeres. Se han llevado a cabo 13 sesiones de 2 horas de duración donde se han trabajado los siguientes aspectos:

   - Psicoeducación sobre el diagnóstico
   - Conocimiento del funcionamiento individual en:
     - Actividades de la vida diaria
     - Adherencia al tratamiento
     - Regulación emocional
     - Relaciones familiares y sociales
   - Adquisición y/o entrenamiento de habilidades relacionadas con las áreas anteriores y reducción de la vulnerabilidad emocional.

2. Sesiones individuales: en las sesiones individuales han participado 18 personas, 10 hombres y 8 mujeres. Se han realizado un total de 94 sesiones individuales con las personas beneficiarias directas. Conforme a la planificación establecida por el equipo técnico y a demanda de los/as participantes se han programado sesiones individuales de asesoramiento psicológico y social para atender las necesidades propias de cada participante.

d) *Fase 4. Evaluación final* (Abril- Mayo 2018).

Para conocer los resultados de la aplicación del Programa, proporcionar feedback sobre los resultados obtenidos y las impresiones subjetivas de las personas destinatarias y con la intención de mejorar su aplicación en posteriores ediciones, se ha llevado cabo una evaluación final de las actuaciones del proyecto**.**

Con los datos recogidos en las sesiones grupales e individuales se obtienen los resultados que se describen más adelante, concluyendo que se ha apreciado un aumento en la autonomía personal objetivamente cuantificable mediante indicadores, así como, y también muy importante, en la sensación de autoeficacia y seguridad de las personas usuarias, lo que facilita aún más el buen desempeño social y personal.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

METODOLOGÍA

Las actividades que se plantean en este Programa se realizan a dos niveles:

- Individual: entrevistas individuales tanto en la fase de la evaluación inicial, en la que se evalúa la base de la cual se parte con cada usuario/a, con el fin de poder realizar un programa individual de recuperación lo más ajustado a las necesidades particulares de cada uno/a, así como en las sesiones de seguimiento donde se ajustan los objetivos que se hayan planteado.
- Grupal: en las actividades en grupo se trabajan las distintas áreas de recuperación.

Las personas participantes han podido, durante todo el programa, proponer cuestiones a tratar en las sesiones grupales e individuales, de tal manera que los objetivos a trabajar en dichas sesiones fueran consensuados con el equipo técnico.

En relación con la promoción de la equidad, en todas las actividades que se han llevado a cabo se fomentó la inclusión de todos/as los/as asistentes, promocionando la autoeficacia y haciendo especial hincapié en la participación de aquellos/as que pudiesen presentar más dificultades a la hora de establecer relaciones sociales, intentando hacerlos más partícipes y favoreciendo su integración grupal.

Por último, destacar que la perspectiva de género se ha considerado como un tema trasversal en todas las actividades ya que se han cuidado los aspectos relacionados con la igualdad y la equidad, favoreciendo el trabajo y la toma de decisiones en equipo y la conceptualización del otro género como un/a compañero/a de iguales derechos y deberes.

RESULTADOS PREVISTOS Y OBTENIDOS

- **Respecto al objetivo general:**

Aparición de un incremento de la autonomía personal de la persona usuaria respecto de la línea base inicial y de un aumento del bienestar psicológico del individuo.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

A través de la psicoeducación grupal e individual, se ha conseguido un aumento de la autonomía personal de las personas usuarias respecto del punto de partida inicial y un aumento de la sensación de bienestar subjetivo y participación en la comunidad

- **Respecto a los objetivos específicos:**

RE1A. Que las personas usuarias asistan y participen activamente en las sesiones grupales y/o individuales del Proyecto

Indicadores: Asistencia a un 75% de las sesiones del Proyecto

Logro 1A: La media de asistencia a las sesiones fue de un 83,29%. Un 78,57% de los/as participantes asistieron a más del 75% de las sesiones grupales e individuales del programa. Un 71,42% de los/as participantes justificaron sus faltas de asistencia.

Fuentes de verificación: Registros de asistencia a las sesiones

RE1B. Que las personas usuarias conozcan mejor su diagnóstico

Indicadores: Que el 75% de las personas usuarias sean capaces de reconocer sus propios síntomas.

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación

Autorregistros / Registros de sesiones grupales

Logro 1B: El 85,71% de los/as usuarios/as es capaz de reconocer sus propios síntomas.

RE2.- Que las personas usuarias instauren pautas estables de vida (sueño, alimentación, horarios, etc.)

Indicadores: Que el 75% de las personas usuarias logre una pauta de sueño adaptada y estable.

Que el 75% establezca una pauta sana de alimentación, basada en tres comidas al día y dieta variada.

Que el 50% administre su tratamiento de forma adecuada y autónoma.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación

Autorregistros / Registros de sesiones grupales

Logro 2:

Se concluyen cambios importantes hacia el incremento en la estabilidad y autonomía en las pautas de vida:

a) Sueño: 72,22% de las personas usuarias participantes logró establecer un horario / pauta estable de sueño.
b) Alimentación: El 61,11% de las personas usuarias participantes estableció una pauta sana de alimentación, basada en tres comidas al día y dieta variada.
c) Salud: El 77,77% de las personas usuarias participantes fueron autónomos en la administración de su tratamiento.

RE3.- Que las personas usuarias mejoren su funcionamiento personal y social

Indicadores: Que el 75% de las personas usuarias manifieste sentirse más cómodo/a y/o seguro/a en sus relaciones sociales

Fuentes de verificación: Entrevistas iniciales y de evaluación

Escala de Habilidades Sociales

Autorregistros / Registros de sesiones grupales

Logro 3: Un 88,88 % manifestaron sentirse más cómodos/as y seguros/as en sus relaciones sociales.

AVANCE. Asociación en Defensa de la Atención a los Trastornos de la Personalidad
C.C. El Esqueleto C/ Luis Ortiz Muñoz S/N CIF: G-91214494. TLF. 955473451 /52 MOVIL: 619435379

CONCLUSIONES

- Métodos de evaluación empleados

Se llevó a cabo una evaluación inicial y final y un seguimiento continuado de las personas usuarias, con el fin de ajustar la intervención a sus necesidades y de poder realizar una adecuada evaluación del Proyecto.

En la recogida inicial de información, se realizaron entrevistas individuales de acogida (información sociodemográfica, clínica y social), recogidas en la ficha de inscripción y expediente de información de la persona usuaria. Asimismo, al iniciar las sesiones grupales se aplicaron cuestionarios autoadministrados de evaluación de las capacidades y fortalezas personales y de la sintomatología asociada a los trastornos de personalidad. Estos mismos datos se recogieron para la evaluación final, con el fin de compararlos mediante metodología pretest-postest.

Durante el desarrollo de las sesiones grupales e individuales, se emplearon registros de asistencia y fichas de información de las sesiones.

- Valoración de conjunto del proyecto.

Este proyecto de psicoeducación, resulta ser una actividad de recuperación considerada importante y necesaria, tanto por las personas usuarias como por sus familias, que ven en estos programas la posibilidad de que su familiar aprenda a ser autónomo/a.

En relación con la aplicación, este tipo de programas precisan de pocos recursos materiales y de un espacio físico relativamente amplio. Además, el formato y contenido de las sesiones es fácilmente adaptable a las necesidades detectadas y demandas de los/as participantes.

Por último, destacar que en la evaluación final que se realizó en la última sesión grupal, todas las personas participantes calificaron el proyecto como muy positivo para su recuperación y propusieron realizar nuevas ediciones con nuevos contenidos y de mayor duración.

- Dificultades encontradas, puntos fuertes y nuevas propuestas.

Puntualmente, ha sido necesario realizar recordatorio de citas (puntuales y semanales).

Se consolida como una idea acertada el planificar líneas de actuación abiertas para las sesiones, donde los contenidos concretos o los ejercicios puedan ser flexibles y permeables a las propuestas de las personas usuarias; lo que fomenta su compromiso y motivación con la actividad, su adherencia al programa y su autoeficacia. Además, como aspectos positivos de esta edición del programa nos gustaría destacar la inclusión de los contenidos referidos a la Escuela de Fortalezas Personales, que han favorecido la orientación hacia la construcción de relaciones personales sólidas, un sistema personal de creencias y estrategias de afrontamiento positivas. Asimismo, el trabajo con grupos pequeños resulta fundamental dadas las características de la población destinataria.

Se aplicó a los participantes en las sesiones grupales un cuestionario de satisfacción en el cual se evalúan tanto los aspectos generales y estructurales de la acción formativa como su utilidad y el desarrollo de la misma. En un baremo de 1 a 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo, la valoración global de la Escuela de Fortalezas Personales ha sido de 4.76 puntos, lo que indica que las personas participantes se encuentran satisfechas con el programa destinado para ellas.

Para poder asegurar la continuidad de los cambios producidos y en respuesta a una demanda realizada por las personas participantes, como fruto de las propuestas de mejora extraídas de la valoración de la encuesta de satisfacción aplicada, sería necesario un programa con un período de ejecución bastante más amplio (entre 12 y 18 meses).

4.- "GRUPO DE GÉNERO: ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES SALUDABLES"

(Subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

Ante las múltiples problemáticas que viven las personas con diagnóstico de trastorno de personalidad, se hace necesario abordar la prevención y detección de la violencia de género, a través de sesiones de sensibilización desde la perspectiva de género que conlleve a reflexionar y lograr identificar conductas violentas. Con todo esto, se pretende fomentar y fortalecer el establecimiento de relaciones saludables llevando a cabo actividades para favorecer la autoestima, el respeto hacia uno mismo, por el otro y sus diferencias, fortalecer los vínculos y lograr así un cambio en las actitudes.

El formato del grupo está basado en el intercambio, la interacción y la conversación grupal donde el papel de la trabajadora social será el de facilitadora, extrayendo el conocimiento e ideas de los/as diferentes miembros. Poniendo en común las experiencias vividas, se fomentará la toma de conciencia de la magnitud e implicaciones de la violencia de género en nuestras vidas y el establecimiento de relaciones saludables. De esta forma, crear una nueva conciencia y capacidad crítica sobre las desigualdades sociales entre mujeres y hombres y lo que esto implica.

OBJETIVOS

Prevenir y detectar la violencia de género, propiciando un cambio de mirada.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

1. Favorecer condiciones de igualdad, evitando los prejuicios y estereotipos de género.
2. Tomar conciencia de los mecanismos sobre los que se construye una relación de maltrato.
3. Reflexionar sobre la construcción sexista del amor romántico que fomentan la desigualdad entre hombre y mujeres.
4- Desmontar mitos y estereotipos sobre las prácticas sexuales: identidades, orientaciones y prácticas.
5.- Comprender el significado de consentimiento.

BENEFICIARIOS/AS

Las personas beneficiarias de este Proyecto han sido 7 personas, 2 hombres y 5 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia, pretendiendo ser un grupo abierto a personas con diagnóstico de trastorno de personalidad

ACTIVIDADES

A lo largo del proyecto se van a desarrollar las siguientes actividades:

Actividad 1: Difusión del Proyecto e inscripción de los/as interesados/as.

Se va a procurar la difusión por diferentes medios a las personas asociadas y a las instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de la salud mental, así como la coordinación institucional y con los dispositivos en los que ha sido atendido el/la usuario/a.

- Email a los/as asociados/as de AVANCE.
- Información del servicio creado a los diversos dispositivos de Salud Mental, y Servicios Sociales, y cualquier entidad relacionada con el colectivo, para futuras derivaciones.

Publicación de anuncio en la página web de la asociación.

Actividad 2: Intervención grupal

Se han llevado a cabo semanalmente 7 sesiones grupales de psicoeducación. Donde se han trabajado tres bloques con diferentes contenidos en cada uno de ellos:

BLOQUE 1: Educación para la igualdad

- Conceptos básicos: sexo, identidad y orientación.
- Estereotipos de género.
- Principios de desigualdad y análisis de desigualdades.

BLOQUE 2: Relaciones igualitarias

- Desmitificación amor romántico.
- El respeto hacia uno mismo y hacia el otro
- Definición de buen y mal trato.

BLOQUE 3: Bases de una relación sana

- Identificar y manejar la frustración.
- Consentimiento

BLOQUE 4: Cierre

- Actividades de reflexión

Actividad 4: Evaluación final

Para conocer los resultados del proyecto, se llevó a cabo un cuestionario de evaluación con la intención de mejorar su aplicación en posteriores ediciones. Se tendrá en cuenta la participación y asistencia dentro del proyecto.

Evaluación

Para la evaluación de las actuaciones por parte de las personas participantes, se diseñará un cuestionario de satisfacción al efecto, anónimo y se distribuyó entre las personas inscritas en las actividades del proyecto. Además, resulta interesante señalar que el proceso de evaluación de las actuaciones va a ser continuo a lo largo del desarrollo del proyecto, procurando la participación activa y fomentando las propuestas de mejora. Se elaboraron hojas de inscripción y de registro de asistencia, participación e incidencias el grupo

Finalmente en el grupo ha participado un total de 7 personas, 2 hombres y 5 mujeres, con una media de asistencia del 80,95 %.

El proceso de evaluación final llevado a cabo una vez concluido el proyecto ha sido a través de un cuestionario elaborado al efecto y anónimo para obtener una valoración subjetiva general de las actividades por parte del grupo. Respecto a la organización del grupo y los recursos materiales utilizados, la puntuación ha sido de un 4,6 sobre 5, en referencia a la implicación y conocimiento sobre la materia de la profesional que ha impartido el grupo la puntuación ha sido de 4,9 sobre 5, la utilidad del grupo ha obtenido un 4,9 sobre 5 y la satisfacción general un 5 sobre 5.

5.- TALLERES OCUPACIONALES Y ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Ayuntamiento de Sevilla)

El servicio que se presenta, es un recurso de promoción de la autonomía personal e integración social de la persona afectada por un trastorno de la personalidad, favoreciendo redes sociales de apoyo, en mejora de la calidad de vida de la persona afectada por un TP y sus familiares y/o cuidadores.

Dicho servicio es considerado como muy positivo porque se trabaja sobre aspectos claves que constituyen áreas importantes que restablecer en la población destinataria (establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales, compromiso con las actividades, trabajo en equipo,...), y porque potencia el autoconocimiento y crecimiento personal, crea una red de apoyo mutuo entre los/as participantes y logra un manejo saludable del ocio y el tiempo libre.

Los/as beneficiarios/as han sido 41 personas entre 19 y 29 años, 2 hombres y 4 mujeres y entre 30 y 59 años, 20 hombres y 15 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo ser un grupo abierto tanto a personas con algún diagnóstico de enfermedad mental o discapacidad reconocida, favoreciendo la integración no estigmatizante.

Se han desarrollo las siguientes actividades:

-Seguimiento individual: en este servicio se atiende, asesora y apoya a los/as participantes que lo precisen individualmente, evaluando necesidades, con apoyo emocional y elaborando un plan de trabajo personalizado. Han participado 24 personas, 10 hombres y 14 mujeres.

-Coordinación con voluntariado del servicio y con entidades externas: supervisión del taller y actividades de ocio, evaluación continua de los mismos y seguimiento de los/as participantes.

-Muestra de trabajos de talleres: el 18 de diciembre en la fiesta de Navidad 2018, en el salón de actos del Centro Cívico El Esqueleto se exponen 4 trabajos de talleres: 2 ediciones de la revista, presentaciones de platos del taller de cocina y visionado de un audiovisual sobre las actividades de ocio y tiempo libre.

- Taller de Teatro: Realización de actividades de expresión corporal, técnicas de vocalización, técnicas de relajación, dibujo, teatro leído, preparación de obras teatrales, bailes y piezas de música.

-Taller de Cocina: (dulces navideño) dicha actividad se centra en la adquisición de hábitos saludables de alimentación así como en la preparación o adquisición de ingredientes (lista de la compra, cantidades, etc.) y el aprendizaje de la elaboración de diversos platos, lo que favorece la autonomía personal de los/as usuarios/as. Han participado 7 personas, 4 hombres y 3 mujeres.

- Taller de deporte: este taller se ha basado en potenciar y fomentar el mantenimiento físico a través de distintas actividades deportivas. Han participado 16 personas, 7 hombres y 9 mujeres.

-Taller de prensa y creación literaria: este taller se centra en el conocimiento actual de la realidad social, favoreciendo que los/las usuarios/as estén informados/as, generen su propia opinión y logren una mejor participación e integración social (previniendo el aislamiento social). Asimismo, otros de los beneficios a destacar serían la mejora de la lectoescritura, la creatividad y conciencia social que podría plasmarse a la finalización del taller con la elaboración de una revista. Han participado 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres.

-Taller de desarrollo personal: Talleres en los que se incluyen actividades grupales que impulsan el desarrollo de habilidades y fortalezas personales con el objetivo de generar nuevos comportamientos y actitudes, que les ayude a la mejora de su calidad de vida y del logro de sus objetivos o metas.

Estos talleres se han centrado principalmente en Autoestima y Comunicación. Tras el desarrollo de los mismos, es de destacar la necesidad de profundizar contenidos de ambos talleres en una segunda parte, dada las dificultades que presentan las personas asistentes en estas áreas de funcionamiento social:

1.- Taller de Autoestima: tras la difusión de la actividad, se inscribieron inicialmente 11 personas, participando al final un total de 9 personas, 3 hombres y 6 mujeres.

2.- Taller de Comunicación: inicialmente se inscribieron 10 personas, participando un total de 5 personas, 4 mujeres y 1 hombre.

-Actividades culturales y de ocio y tiempo libre: A lo largo del 2018 se han realizado un total de 10 visitas culturales y de ocio.

El Ocio y el Tiempo Libre es una de las variables, o conjunto de variables, que explican la calidad de vida desde un punto de vista psicosocial. La Asociación Avance cree necesaria la puesta en marcha de estas actuaciones, puesto que es una fuente importante de bienestar para los/as usuarios/as. La mayoría de ellos/as tienen un ocio insatisfactorio y de baja calidad, poseen lo que podríamos denominar "ocio forzado", que supone un exceso de tiempo libre que no es ocupado de manera que produzca satisfacción. Así mismo poseen un gran desconocimiento sobre los recursos existentes en la comunidad donde residen que les ayudarían a planificar su tiempo de ocio.

El objetivo principal es la inclusión de este colectivo en su comunidad, así como la sensibilización de la misma hacia las personas que sufren esta patología, a través de espacios compartidos de ocio.

Han participado un total de 41 personas, 22 hombres y 19 mujeres, junto a la coordinación y participación de 5 técnicos de la entidad y un equipo de personas voluntarias compuesto por total de 9 personas, 6 mujeres y 3 hombres. Dichas actividades se ha procurado que fueran gratuitas o al menor coste posible.

Las actividades de ocio que se han realizado se describen a continuación:

1.Caixaforum . El 18 de Enero, Avance realizó una visita guiada a la "Exposición de Disney. El arte de contar historias" en el edificio de Caixaforum, conjuntamente con el Club Social de Asaenes ubicado en el Centro Cívico El Esqueleto.

Las personas que participaron (4 mujeres y 1 hombre), lo hicieron activamente durante toda la visita, y repasaron en las 212 piezas de la exposición, más de 75 años de la compañía estadounidense, creadora de un icono del siglo XX, como Mickey Mouse, y cuya forma de narrar ha cambiado la forma en que niños y mayores se acercan a mitos ancestrales como "Hércules" o cuentos de hadas como "Blancanieves", empezando por "Los tres cerditos"(1933) y concluyendo con "Frozen"(2013).

2.Cine Película: La actividad programada para el mes de febrero, consistía en el visionado del film *El Cuaderno de Sara* en Nervión Plaza, para comentar en

grupo a la salida acompañados de un refresco las impresiones de cada participante sobre la película. Número de asistentes: 5 personas (3 hombres y 2 mujeres)

3. Visita a la Real Fábrica de Tabacos: El 9 de marzo, la Asociación Avance realizó una visita guiada de una duración de una hora y media junto con el Club Social de Asaenes. Número de asistentes: 4 mujeres.

La Real Fábrica de Tabacos, hoy Universidad de Sevilla, construido en el siglo XVII a extramuros de la ciudad, de grandes dimensiones y estilo renacentista-barroco, en el que se fabricaba tabaco en polvo, de consumo habitual en esa época, para posteriormente fabricarse en forma de cigarros.

4.- Visita al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. El pasado 10 de mayo, dentro de la programación mensual de ocio, tuvimos la oportunidad de realizar una visita guiada al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), cuya sede se encuentra en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla. El IAPH es una institución singular y única especializada en la investigación, la documentación, la restauración y conservación de bienes culturales.

A través del recorrido de casi dos horas de duración por sus instalaciones pudimos conocer la historia del edificio. Sus primeros antecedentes históricos datan del S.XII cuando los almohades aprovechando la cercanía del río y la abundancia de materiales arcillosos lo usaron como hornos cerámicos, al inicio de la visita contemplamos restos de dichos hornos. Participaron 3 hombres y 2 mujeres.

5.- Isla Mágica: El día 14 de Septiembre se realizó una visita al parque de atracciones “Isla Mágica” en la que participaron 8 personas afectadas (6 mujeres y 2 hombres).

6.- Carrera del Color: El día 6 de Octubre se celebró el Día Mundial de la Salud Mental en el parque “Alamillo” mediante la carrera del color, a la que acudieron: 8 personas afectadas (4 hombres y 4 mujeres).

7.- Cine: El día 10 de Octubre se organizó una actividad de ocio, acudiendo al cine del Centro Comercial “Nervión Plaza”, a ver la película “Un pequeño favor” un grupo de 4 personas (3 mujeres y 1 hombre).

8.- Cañada de los Pájaros: El día 17 de Octubre se realizó una visita a la Reserva Natural “Cañada de los Pájaros” acudiendo 10 personas (7 hombres y 3 mujeres).

9.- Exposición de Dalí: El día 23 de Noviembre se realizó una visita a la Exposición "Dalí Atómico" de Caixa Forum, acudiendo 15 personas (11 hombres y 4 mujeres).

10.- El Bosque: El sábado 15 de Diciembre se organizó una salida a **"El Bosque"** en colaboración con tres voluntarias. Participaron en esta actividad 13 personas afectadas (9 mujeres y 4 hombres).

Actividades de ocio personas afectadas por un trastorno de personalidad:

Actividades de Recuperación	Hombres	Mujeres	TOTAL
Caixa Forum – Disney	1	4	5
Cine – El cuaderno de Sara	3	2	5
Real Fábrica de Tabacos		4	4
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	3	2	5
Isla Mágica	2	6	8
Carrera de Color	4	4	8
Cine	1	3	4
Cañada de los Pájaros	7	3	10
Exposición Dalí	11	4	15
El Bosque	4	9	13

Algunas apreciaciones realizadas por los/as usuarios/as, sobre qué les ha aportado el programa, son las siguientes:

- Entretenimiento, estructuración del tiempo de ocio (conocimiento de los recursos que su propia ciudad ofrece).
- Se mantiene y siguen añadiéndose miembros al grupo de iguales creado el año pasado, al margen de la entidad y sus actividades (relaciones sociales positivas), planificando sus propias salidas los fines de semana, grupo de contacto de whatsapp, y creación de la comisión de usuarios/as para decisiones relacionadas con la entidad que fomenten su empoderamiento.
- Incremento del sentimiento de autoeficacia y de autoestima, relacionados con la muestra de resultados ante otras personas miembros de la entidad en la fiesta de

navidad de la entidad (presentación por parte de usuarios/as y monitores voluntarios/as de varios platos elaborados en el taller de cocina, así como la revista "Caminando en Positivo" y la redacción y formato electrónico de la misma).

- Adquisición y entrenamiento de habilidades sociales a través de las distintas actividades grupales, y destrezas específicas relacionadas con cada taller ocupacional.

Se considera el proyecto como muy positivo porque se han alcanzado notablemente los objetivos planteados en el proyecto tales como fomentar el autoconocimiento y crecimiento personal, crear una red de apoyo mutuo…y todos ellos han mejorado la autonomía de la persona y su calidad de vida

6. SERVICIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y TERAPÉUTICO (Subvencionado por el Ayuntamiento de Sevilla y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través de la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas)

Servicio de Atención y Acompañamiento social y terapéutico a personas con TP y sus familias

El servicio de atención y acompañamiento social surge como respuesta a una demanda reiterada de los/as familiares de personas con trastorno de la personalidad y, en ocasiones, de los propios/as usuarios/as.

En el trabajo diario con personas con trastornos graves de la personalidad se detectan carencias o inexistencia de servicios o dispositivos que sirvan de enlace entre los servicios públicos de salud y los servicios sociales más demandados y consumidos (unidades de salud mental comunitaria, unidades de trabajo social, unidades de hospitalización de salud mental, unidades de urgencia ambulatorias) y la unidad de convivencia de la persona afectada, convirtiéndose la familia, en ocasiones, en el único medio de soporte para el mantenimiento de los logros obtenidos y la adherencia y continuidad del tratamiento, lo que supone un desgaste tanto físico, como psíquico y social de la persona cuidadora que, generalmente, no dispone de las habilidades adecuadas para atender dichas demandas.

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 28 personas, comprendidos entre un rango de edad de 19 a 70 años. Fueron 13 hombres y 15 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia.

Las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1.- Selección de los/as beneficiarios/as:

El equipo técnico seleccionó a varios participantes de entre los/as usuarios/as con itinerario de recuperación en la entidad, que habían solicitado el programa o habían aceptado la propuesta de intervención hecha por el equipo técnico y que cumplían con los criterios de participación en el proyecto. Estos criterios eran los siguientes:

− Haber tenido contacto previo con la asociación AVANCE.
− Estar incluidos como socios/as de la entidad.
− Ser mayor de edad.
− Tener diagnosticado un trastorno de personalidad.
− Hacer un uso inadecuado o no uso de los dispositivos de salud mental y otros recursos disponibles, como la Asociación AVANCE.
− Con carencias en una o más de las siguientes áreas de atención del programa: adherencia al tratamiento, desconocimiento o no uso de recursos disponibles para los/as afectados, alteración del funcionamiento personal básico derivada de una crisis sostenida en el tiempo y falta de habilidades necesarias para el manejo de actividades complejas de la vida diaria.

2.- Asignación de los/as monitores/as de acompañamiento a los casos:

En esta actividad participaron 3 personas. Se tuvo un primer contacto presencial en la fecha indicada y posteriormente se estableció un seguimiento y supervisión de casos quincenal telefónico y presencial cuando ha sido preciso.

3.- Seguimiento individual:

Se realizaron sesiones presenciales mensuales y apoyo telefónico a demanda, dos sesiones por cada usuario/a. Tales sesiones tenían como objetivo evaluar las necesidades, expectativas, dificultades detectadas y objetivos de intervención a seguir para cada caso seleccionado como beneficiario/a del programa de acompañamiento. También pretendían promover la adherencia a los recursos de tratamiento de salud mental así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, regularizando los horarios de sueño, alimentación, higiene personal, además de garantizar espacios de ocio y autocuidado personal.

4.- Actividades grupales:

Se constituyeron dos grupos de beneficiarios/as del programa que participaron en el taller de “aplicaciones móviles para la mejora de las actividades de la vida diaria”,

impartido por un monitor de “Andalucía Compromiso Digital” el 6 de Noviembre y el taller de “cocina de aprovechamiento” impartida por dos monitoras de la entidad “Banco de Alimentos” el 14 de Noviembre, planteadas inicialmente con carácter bimensual para el segundo semestre del año**,** aunque por cuestiones de organización de ambas entidades, las dos tuvieron lugar en Noviembre de 2018. Asistieron a ambos talleres un total de 12 personas, 9 mujeres y 3 hombres.

5.- Acompañamientos:

Se han realizado un total de 4 acompañamientos a recursos sociales sobre temas de seguridad sociales, vivienda, trabajo y discapacidad de 4 casos y 29 coordinaciones con otros dispositivos sociales, sanitarios y/o jurídicos en 12 casos.
Los resultados obtenidos del servicio que se presenta son los siguientes:

- El/la usuarios/a con acompañamiento acude a más del 80% de citas médicas de media.
- El/la usuarios/a acude de manera autónoma a más del 71% de citas médicas de media.
- El 78% de usuarios/as sigue el tratamiento farmacológico de manera adecuada y autónoma.
- 13/28 usuarios/as mantienen una higiene adecuada.
- 14/28 usuarios/as adquieren o mantienen hábitos saludables de alimentación.
- 18/28 usuarios/as adquieren o mantienen hábitos saludables de sueño.
- 13/28 usuarios/as mantienen un orden personal y general de forma continuada y autónoma.
- 2 actividades grupales de búsqueda de recursos.
- 12 asistentes a las actividades grupales.
- El 78% de usuarios/as considera que el programa favorece su proceso de recuperación.
- 4 acompañamientos a recursos sociales.
- 29 coordinaciones con dispositivos sociales, sanitarios y/o jurídicos.
- 15 personas usuarias participan en otras actividades de la entidad.
- 18 personas usuarias participan o hacen uso de otros recursos comunitarios y/o socio-sanitarios.
- 3 personas voluntarias asisten a la formación.
- 3 personas voluntarias participan en los acompañamientos.
- 2 personas voluntarias continúan colaborando con la entidad al margen del proyecto.

- Han participado 46 familiares (25 mujeres y 21 hombres), cubriéndose un mínimo de 1 familiar por cada persona usuaria del programa.

Las experiencias en el servicio de atención y acompañamiento social y terapéutico en el caso de personas con trastornos de la personalidad resulta una intervención novedosa y, por la experiencia adquirida a través del proyecto de años anteriores deseamos destacar algunos aspectos satisfactorios tales como el fortalecimiento del vínculo terapéutico entre usuarios/as y técnicos/as, tras el apoyo proporcionado en situaciones de difícil afrontamiento, más aún en aquellos casos en los que no existe una red de apoyo propia o existen limitaciones de desplazamiento a la sede de la entidad. De igual manera hemos alcanzado un mayor nivel de autonomía personal en cuanto a las gestiones externas que los/as participantes han tenido que realizar por sí mismos/as.

7.- CURSO DE EMPODERAMIENTO
(Actividad propia de Avance)

Los programas de formación PROSPECT, resultado de un proyecto europeo desarrollado por EUFAMI (Federación europea de asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental), parten de la idea que las personas con enfermedad mental y sus familias tendrían que ejercer una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida; participación que se considera un derecho inherente a su condición de ciudadanos.

La asociación Avance ha impartido en 2018 por primera vez el programa formativo Prospect, desarrollado en formato grupal distinguiendo en esta edición, grupos de familiares (que se describirá más adelante en esta memoria) y personas afectadas por un trastorno de personalidad. La filosofía que engloba estos programas de formación es romper el círculo de aislamiento social, discriminación y permitir a los participantes marcarse un camino hacia la "recuperación".

El objetivo principal del programa dirigido a personas afectadas por un Trastorno de Personalidad es sentar y reforzar bases para la recuperación e integración social, y mejorar las habilidades y oportunidades de trabajo de estas personas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1- Afrontar su situación con el apoyo de personas y de recursos de apoyo.
2- Facilitar sus interacciones sociales.
3- Hacer frente a su situación con autonomía.
4- Entender y manejar mejor el estigma.
5- Ayudar a sentirse respetados y en condiciones de igualdad.

A continuación se describen las fases del Programa:

a) Fase 1.Organización y gestión del programa.

Tuvieron lugar dos reuniones coordinadas por las psicólogas de la entidad con las personas elegidas como facilitadores/as (Javier Moreno y Raquel Naranjo), formados/as a tal efecto por FEAFES Andalucía, para la selección de los participantes, organización, calendarización, difusión y gestión del Programa.

b) Fase 2. Difusión del programa, selección e inscripción de los/as interesados/as:

En primer lugar, se realizó la difusión del programa entre las personas asociadas y no asociadas atendidas en el Punto de Información de la Asociación Avance, así como por email, en la web de la asociación y en los contactos institucionales establecidos. De este proceso se formalizaron un total de 15 inscripciones, realizando finalmente la formación 9 personas.

c) Fase 3. Desarrollo de las sesiones formativas.

El número total de participantes del curso Prospect, ha sido de 9 personas afectadas por un trastorno de personalidad (5 mujeres y 4 hombres).

Se han llevado a cabo 6 sesiones de 2 horas de duración aproximandamente, desde el 25 de Abril al 13 de Junio de 2018 en la sede de Avance sita en el Centro Cívico Esqueleto (C/ Luis Ortiz Muñoz s/n).

Los contenidos generales desarrollados son los siguientes:
Sesión Introductoria
Módulo 1. Salud mental en la comunidad: Una perspectiva histórica
Módulo 2. Descubre tus posibilidades
Módulo 3. Modelo comunitario de apoyo individualizado
Módulo 4. Procesos de integración en la comunidad y recuperación
Módulo 5. Alternativas de alojamiento y apoyo*
Módulo 6. Programas de Formación con apoyo*
Módulo 7. Empleo con apoyo*
Módulo 8. “Haciéndose cargo”: fortalecimiento y autonomía de las personas con enfermedad mental
Módulo 9. Cuidadores y recuperación
Módulo 10. Hacia una nueva visión de las personas con una enfermedad mental

**Las personas participantes deben elegir entre los módulos 5, 6 y 7, eligiéndose e implementándose en esta edición el módulo 7, referido al empleo con apoyo.*

d) Fase 4. Evaluación

El método de evaluación utilizado consta de tres niveles:

- *Evaluación inicial:*

Al comenzar los cursos se comparten las expectativas iniciales de las personas

participantes, y los/as facilitadores/as aclaran si éstas coinciden con los objetivos del programa. Al final del curso se repasan para comprobar si se han cumplido.

- *Evaluación continua:*

Al final de cada día se realiza un pequeño ejercicio de autoevaluación destacando las principales conclusiones a las que ha llegado el grupo. Al igual que la evaluación inicial, forma parte del proceso de aprendizaje por lo que no se recogen de modo explícito y sistemático sus resultados para su análisis posterior. Quedan recogidos en el portafolio por las personas participantes del curso.

- *Evaluación final:*

Después de la última sesión del curso las personas participantes completan un cuestionario de evaluación específico cuyos resultados recogemos a continuación. Esta evaluación está centrada en conocer las valoraciones generales de las personas participantes y poder medir el cumplimiento de objetivos.

A continuación exponemos el resumen de los resultados obtenidos en cada una de estas secciones y un apartado de conclusiones resultantes del análisis de estos resultados.

En los cuestionarios de evaluación, la sección relativa a valoraciones generales consta de seis preguntas correspondientes a diferentes aspectos del curso, que los participantes han de puntuar en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva).

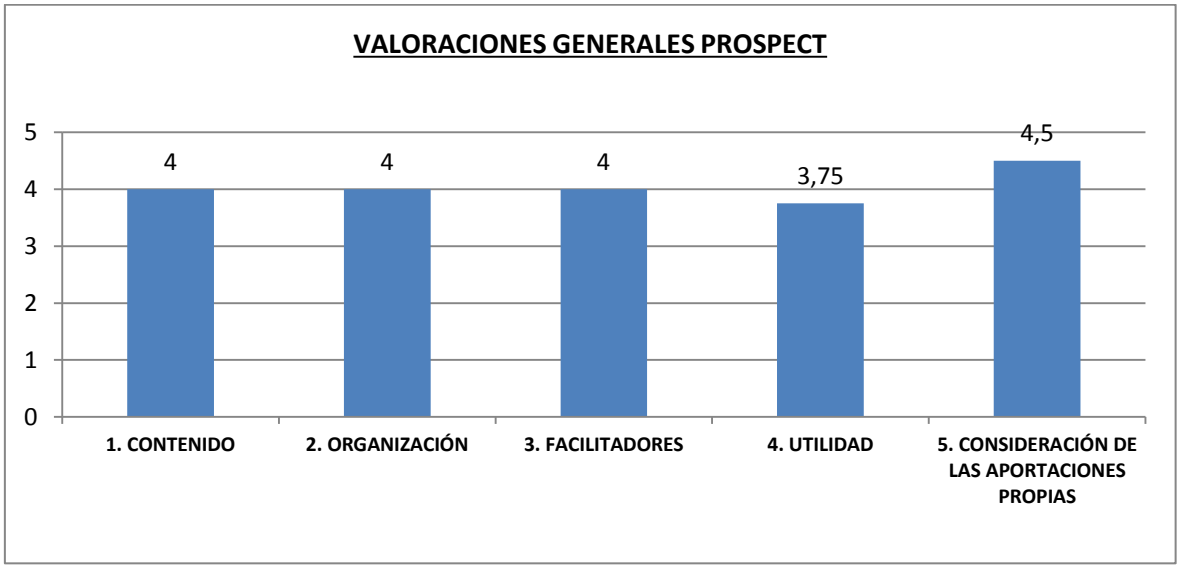

Entre los comentarios recogidos en las evaluaciones, encontramos aportaciones que valoran el programa como muy positivo por los siguientes motivos: haber solventado dudas acerca de los propios conflictos, recibir información clara acerca de recursos, de aprender y adquirir nuevas herramientas y conocer a nuevos compañeros.

Del análisis de los resultados de los cuestionarios podemos deducir, a grandes rasgos que la evaluación del curso en su conjunto es muy positiva, que las personas participantes han valorado de forma positiva los diferentes aspectos del curso y que, en general, se han cumplido de forma adecuada los objetivos del curso.

Programas dirigidos a familiares, Cuidadores y/o personas allegadas de Personas con TP

8.- PROGRAMA PSICOEDUCATIVO ESCUELA DE FAMILIAS
(Subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

El presente servicio pretende informar, formar y asesorar a las familias y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad en la provincia de Sevilla, en todo lo referente a la enfermedad, partiendo del modelo de la familia como recurso y sin olvidar, por tanto, que son una pieza fundamental en la recuperación del enfermo, así como proporcionarles estrategias de manejo del estrés, solución de problemas y habilidades de comunicación, para procurar que su rol de cuidadores no repercuta ni en su salud ni en su calidad de vida y, a su vez, reduciendo la tensión del clima familiar. Además de incrementar y/o fortalecer la red de apoyo social de los familiares y/o cuidadores.

Desde hace tiempo, las familias han venido desempeñando un papel destacado en la atención del enfermo mental crónico. En los últimos años, se han llevado a cabo numerosas investigaciones centradas en el intento de identificar las variables que inciden en el cuidador de un enfermo crónico como consecuencia misma de su papel de cuidador, así como en estudiar cómo el contexto familiar puede incidir positiva o negativamente en el curso de la enfermedad.

En la mayoría de los casos, el rol de cuidador lo desempeña la familia y muchas de ellas experimentan situaciones estresantes y de sobrecarga que, con frecuencia, afectan la salud física y psicológica, produciendo todo tipo de desajustes emocionales. La vida de las familias que conviven con un individuo diagnosticado de un Trastorno de la Personalidad suele girar en torno a la enfermedad, perdiendo vínculos sociales incluso con otros familiares. Además las consecuencias en la salud biopsicosocial de los familiares cuidadores son tan notables que los constituye en un grupo de riesgo que debe ser atendido y cuidado especialmente.

El objetivo general de este programa es el de mejorar la calidad de vida de los familiares y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad, reduciendo la sobrecarga y aumentando sus habilidades de abordaje de la enfermedad, convirtiendo al núcleo familiar en agente recuperador de su familiar enfermo.

La estrategia de intervención escogida, es la ejecución de un Programa

Psicoeducativo creado con el fin de maximizar la competencia de los familiares para contribuir positivamente a la Recuperación (rehabilitación psicosocial y laboral) de las personas con trastorno de personalidad. Como es sabido, la mejora de la competencia familiar en tanto recurso de cuidado y apoyo del familiar con enfermedad, se ha demostrado tiene una influencia beneficiosa en el curso clínico y la adaptación de la persona enferma así como en sus posibilidades de integración social y laboral.

Este programa tiene la siguiente estructura:

1. Evaluación inicial de familiares y/o cuidadores: ficha de inscripción, recogida de datos del usuario/a y familiares y cuestionarios de carga del cuidador, conocimientos sobre el diagnóstico y sintomatología.
2. Asesoramiento y apoyo unifamiliar.
3. Intervención multifamiliar de formación y psicoeducación.
4. Constitución de Grupo de Ayuda Mutua y acogedor de nuevas familias.

El Programa psicoeducativo consta de cuatro módulos, repartidos en 25 sesiones semanales:

a. Información sobre la enfermedad: 5 sesiones
b. Habilidades de comunicación y mejora del clima familiar: 9 sesiones
c. Manejo del estrés y solución de problemas concretos: 9 sesiones
d. Mejora de la red de apoyo social: 2 sesiones

Las sesiones multifamiliares de psicoeducación se llevaron a cabo en sesiones semanales (salvo festivos, períodos vacacionales y sesiones del grupo de ayuda mutua) de 90 minutos de duración. Por otra parte, en este mismo espacio, se dedicaron tres sesiones, distribuidas a lo largo del año, en las que participaron los/as hermanos/as de los/as usuarios/as diagnosticados/as de trastorno de la personalidad junto al resto de familiares que asistían con continuidad.

Los objetivos planteados fueron favorecer la expresión emocional de los/as hermanos/as, fomentar la comunicación con sus propios padres y hermanos/as afectados/as y ofrecer asesoramiento psicológico para el manejo de situaciones complejas del día a día. En estas tres sesiones participaron un total de 5

hermanos/as (4 mujeres y 1 hombre).

Al inicio, se hizo entrega a los/as participantes la planificación de contenidos de las sesiones para su aprobación conjunta, así como se le proporcionó una carpeta, bolígrafo y el material del primer módulo. Según se avanzaban en los contenidos, se entregó a los participantes el material correspondiente a cada módulo. Las sesiones se basaron, principalmente, en una exposición apoyada en medios audiovisuales y en la realización de ejercicios grupales y dinámicas de grupo para la asimilación y consolidación de los aprendizajes. Además, se llevaron a cabo ejemplos prácticos fomentando la observación y análisis crítico del comportamiento y las actitudes.

El esquema básico de las sesiones fue el siguiente:

- Bienvenida y saludo a los/as participantes.
- Exposición de los contenidos teóricos por parte del personal técnico.
- Ejercicio práctico y discusión en grupo.
- Despedida y cierre de la sesión.

Al finalizar el programa, se llevó a cabo una evaluación final del proyecto y la elaboración de la memoria técnica.

En la Escuela de Familias han participado 69 personas (27 hombres y 42 mujeres) de 36 familias, de forma continuada lo han hecho 60 (24 hombres y 36 mujeres) de 32 familias, que son las que finalmente se han tenido en cuenta para las siguiente estadísticas.

Los resultados que se desprenden de la evaluación final son:

1. Los/as participantes han asistido a una media del 70,58 % de las sesiones.
2. En relación con las ausencias a las sesiones del programa: En 19 de las 32 familias participantes: asisten a más del 70% de las sesiones.
3. Se han acogido a 26 personas (10 hombres y 16 mujeres) de 15 familias que acuden por primera vez.
4. Los/as participantes consideran útiles los conocimientos adquiridos a través de las sesiones psicoeducativas del programa y afirman conocer mejor el diagnóstico y la problemática de su familiar, como parte formativa

imprescindible que facilita su independencia y recuperación de proyecto de vida.

5. Los/as participantes afirman que el programa les ha aportado recursos o herramientas que facilitan el afrontamiento de la enfermedad de su familiar y manifiestan una reducción de la sobrecarga relacionada con el aprendizaje de habilidades de cuidado del familiar y del autocuidado. Además, se ha detectado un descenso importante en la presencia de sintomatología ansioso-depresiva y en la emoción expresada de los/as cuidadores/as (principalmente hostilidad y comentarios críticos y exigentes), así como un mejor manejo del estrés que genera la propia situación.
6. Los/as participantes afirman que el programa les ha aportado recursos o herramientas que facilitan el afrontamiento de la enfermedad de su familiar y manifiestan una reducción de la sobrecarga relacionada con el aprendizaje de habilidades de cuidado del familiar y del autocuidado. Además, se ha detectado un descenso importante en la presencia de sintomatología ansioso-depresiva y en la emoción expresada de los/as cuidadores/as (principalmente hostilidad y comentarios críticos y exigentes), así como un mejor manejo del estrés que genera la propia situación.
7. Los/as participantes afirman que su participación en el programa ha mejorado las relaciones y el clima familiar. Se ha logrado implicar a más miembros por unidad familiar en el tratamiento integral de la persona con el diagnóstico, lo que ha conllevado mejoras considerables en la convivencia familiar.
8. El programa obtiene una valoración general de 4,75 puntos sobre 5.
9. Además de las sesiones grupales de psicoeducación, en 29 de las 32 familias se ha realizado un seguimiento individualizado, con sesiones unifamiliares de orientación mensuales, efectuándose un total de 204 intervenciones unifamiliares presenciales durante el programa.
10. Los/as beneficiarios informan participar en actividades de ocio no relacionadas con sus hijos/as, en forma de salidas de respiro familiar, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.
11. A la vista de los resultados, se ha logrado cumplir los objetivos planteado incluidos en el Plan de Intervención Familiar de las personas

participantes.

12. Dentro del área de formación, por primera vez se ha implementado el programa Prospect en Avance, durante los meses de Junio y Julio, facilitado por dos socias formades como facilitadoras por FEAFES, en el que han participado 10 familiares (8 mujeres y 2 hombres) con una valoración global de 5 puntos sobre 5 y otra persona se ha formado en el modelo Prospect de FEAFES Andalucía.

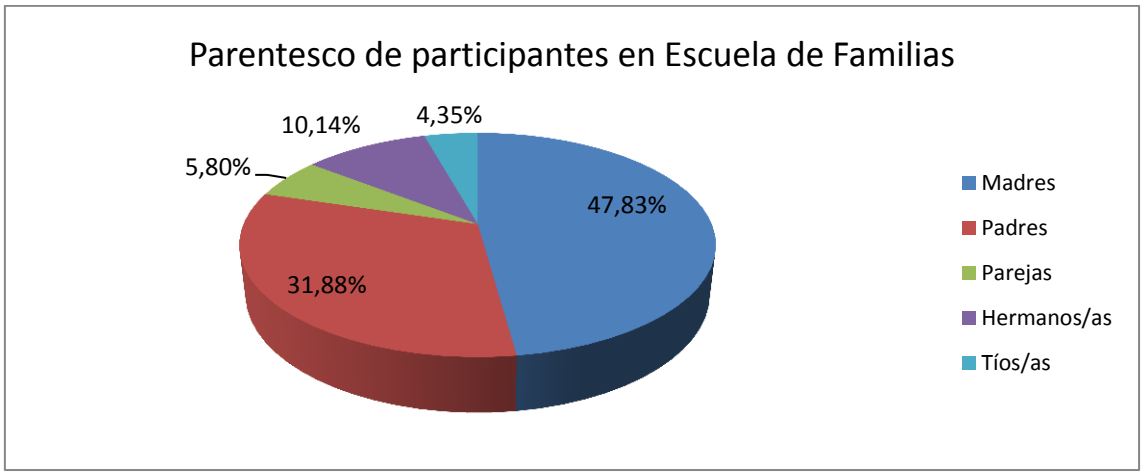

9.- GRUPO DE AYUDA MUTUA
(Subvencionado por Consejería de Igualdad y Políticas Sociales)

El asociacionismo es un recurso eficaz para la promoción, prevención y educación sanitaria y, junto a los grupos de ayuda mutua, son generadores de opinión y sirven para sensibilizar a la población a cerca de los problemas específicos de un colectivo determinado.

Se ha puesto en marcha 2 Grupos de Ayuda Mutua entre los familiares y/o cuidadores de las personas con trastorno de la personalidad como un recurso de apoyo social, que cumple funciones emocionales (ayudar a ser valorado y aceptado, comprendido y escuchado por los demás), informativas (orientación y aproximación de los recursos sociales y recibir información acerca de la enfermedad), socializadoras (fomentar las relaciones interpersonales y fortalecer las redes de apoyo social) e instrumentales (resolución de problemas, sirviendo como modelo a otras personas en situaciones similares).

Los Grupos de Ayuda Mutua se han reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

i) Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.

ii) Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.

iii) Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.

iv) Información sobre algún tema de interés, si procede.

v) Conclusiones y cierre de la sesión.

Se han beneficiado de este servicio 69 personas, 27 hombres y 42 mujeres, de 36 familias y supervisados por dos profesionales psicólogas. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 26 personas, 9 hombres y 17 mujeres, de 15 familias que participaban por primera vez.

Las familias representan el principal recurso de cuidado y soporte estable que posibilita la permanencia en la comunidad de las personas con enfermedad mental, lo que supone una gran sobrecarga de estrés en la persona cuidadora.

A través del Grupo de Ayuda Mutua los/as familiares compartieron sus experiencias, apoyándose en la disminución de la sobreimplicación y mejora del autocuidado. Asimismo fortaleció las redes sociales de los/as participantes, provocó una mejora en el estado de ánimo y facilitó la creación de un punto de encuentro de las familias, que, actualmente, permanece como actividad de apoyo de la asociación.

10. ACTIVIDADES DE RESPIRO FAMILIAR

El cuidado no profesional se define como aquella prestación de cuidados a personas dependientes por parte de familiares, amigos u otras personas que no reciben retribución económica por la ayuda que ofrecen. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el 57,3% de las personas que reciben cuidados son atendidas durante ocho o más horas diarias y en Andalucía 415.700 personas con discapacidad reciben cuidados personales o supervisión. Estas tareas son prestadas especialmente por personas de su entorno y, fundamentalmente, son mujeres. En la mayoría de estos casos, el rol de cuidador lo desempeña la madre y muchas de estas familias experimentan situaciones estresantes y de sobrecarga que, con frecuencia, afectan la salud física y psicológica, produciendo todo tipo de problemas emocionales. Hay que tener en cuenta que el impacto que causa la enfermedad mental no afecta del mismo modo a los diferentes miembros y a las relaciones establecidas dentro de la familia, ya que cada componente desempeña un rol diferente, tiene responsabilidades distintas y características de personalidad propias, por lo que cada uno de los integrantes del grupo familiar suele adaptarse según sus propias posibilidades, recursos y habilidades.

La vida de estas familias suele girar en torno a la enfermedad, perdiendo vínculos sociales incluso con otros familiares. Además las consecuencias en la salud biopsicosocial de los familiares cuidadores son tan notables que los constituye en un grupo de riesgo que debe ser atendido y cuidado especialmente.

Resulta, por tanto, prioritaria la necesidad de mejorar la atención a los familiares de personas con enfermedad mental, de forma que se continúe profundizando en las líneas de colaboración y participación con las asociaciones de familiares y afectados, así como con otros sistemas relacionados con la enfermedad mental- educación, justicia, observatorio de la infancia, servicios sociales-; planteando como líneas de actuación prioritarias las siguientes:

Con el fin de crear y/o fortalecer una red de apoyo social entre los/as familiares de personas con TP que sirva de soporte emocional para las persona cuidadoras, se propone un espacio de respiro familiar. Éste fomenta el autocuidado y responde a una demanda que los/as propios/as participantes de las actividades de familia realizan (Escuela de Familias y Grupo de Ayuda Mutua).

Las actividades de respiro familiar a través del ocio realizadas en 2018 fueron:

- Visita a Rio Tinto (Huelva). El día 28 de Octubre se realizó una excursión al municipio de Rio Tinto, participando 32 familiares (14 hombres y 18 mujeres).
- Visita a Arcos de la Frontera (Cádiz). El día 26 de Enero se realizó una excursión al municipio de Arcos de la Frontera, donde participaron 18 familiares (6 hombres y 12 mujeres).

Las actividades de respiro familiar han tenido una gran aceptación y han promovido, además, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.

11. CURSO DE EMPODERAMIENTO PROSPECT
(Actividad propia de Avance)

El Programa de Formación para Familiares, que Avance implementa por primera vez también en 2018, trata las propias necesidades y derechos que tienen los/as familiares, les permite ir adquiriendo confianza, mejorar sus habilidades a la hora de afrontar situaciones con su familiar afectado/a y favorecer la recuperación del control mejorando así su calidad de vida.

Curso de crecimiento personal, donde los/as familiares de personas afectadas por un Trastorno de Personalidad intercambian experiencias y desarrollan habilidades. El curso está diseñado desde el conocimiento y los principios de la recuperación: se aprende a saber más sobre la enfermedad, la autoayuda y las habilidades en el manejo y resolución de conflictos.

A continuación se describen las fases del Programa:

a) Fase 1.Organización y gestión del programa.

Tuvieron lugar tres reuniones coordinadas por las psicólogas de la entidad con las personas elegidas como facilitadoras (Mª Jesús Criado y Esperanza Pérez), formadas a tal efecto por FEAFES Andalucía, para la selección de los participantes, organización, calendarización, difusión y gestión del Programa.

b) Fase 2. Difusión del programa, selección e inscripción de los/as interesados/as:

En primer lugar, se realizó la difusión del programa entre las personas asociadas participantes de la Escuela de Familias de Avance, así como por email y en la web de la asociación. De este proceso se formalizaron un total de 12 inscripciones, realizando finalmente la formación 10 personas.

c) Fase 3. Desarrollo de las sesiones formativas.

El número total de participantes del curso Prospect, ha sido de 10 familiares (8 mujeres y 2 hombres), encontrándose entre ellos/as padres, madres y parejas de personas afectadas por un trastorno de la personalidad.

Se han llevado a cabo 6 sesiones de 5 horas de duración aproximandamente, desde el 19 de Junio al 24 de Julio de 2018 en la sede de Avance sita en el Centro Cívico Esqueleto (C/ Luis Ortiz Muñoz s/n).

Los contenidos generales desarrollados son los siguientes:

Módulo 1 Llegando juntos

Módulo 2 Lo que hemos aprendido sobre la enfermedad mental

Módulo 3 Reconocimiento de las presiones

Módulo 4 Identificación / Reconocimiento de la tensión

Módulo 5 Pérdida y resolución del duelo

Módulo 6 Habilidades de manejo activas para afrontar la enfermedad mental

Módulo 7 Habilidades de manejo maduras para afrontar la enfermedad mental

Módulo 8 La red de apoyo

Módulo 9 Cambio y establecimiento de metas

Módulo 10 Mirando hacia adelante

d) Fase 4. Evaluación

El método de evaluación utilizado consta de tres niveles:

- *Evaluación inicial:*

Al comenzar los cursos se comparten las expectativas iniciales de las personas participantes, y las facilitadoras aclaran si éstas coinciden con los objetivos del programa. Al final del curso se repasan para comprobar si se han cumplido.

- *Evaluación continua:*

Al final de cada día se realiza un pequeño ejercicio de autoevaluación destacando las principales conclusiones a las que ha llegado el grupo. Al igual que la evaluación inicial, forma parte del proceso de aprendizaje por lo que no se recogen de modo explícito y sistemático sus resultados para su análisis posterior. Quedan recogidos en el portafolio por las personas participantes del curso.

- *Evaluación final:*

Después de la última sesión del curso las personas participantes completan un cuestionario de evaluación específico cuyos resultados recogemos a continuación. Esta evaluación está centrada en conocer las valoraciones generales de las personas participantes y poder medir el cumplimiento de objetivos.

A continuación exponemos el resumen de los resultados obtenidos en cada una de estas secciones y un apartado de conclusiones resultantes del análisis de estos resultados.

En los cuestionarios de evaluación, la sección relativa a valoraciones generales consta de seis preguntas correspondientes a diferentes aspectos del curso, que los participantes han de puntuar en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva).

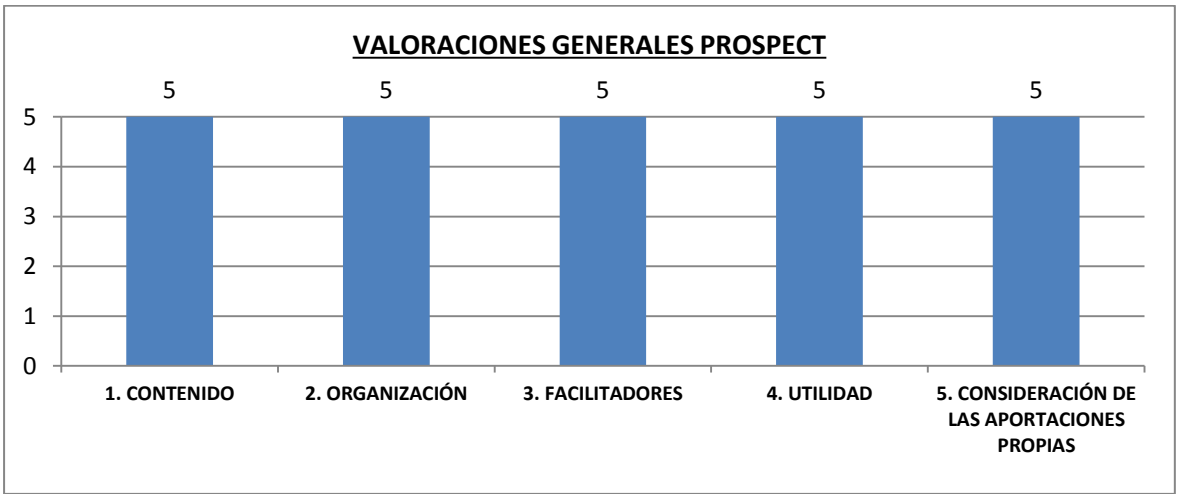

Por otro lado, los objetivos generales de los cursos pueden desglosarse en objetivos específicos. Cada uno de los objetivos de los cursos se mide a través de entre 3 y 8 preguntas relativas a diferentes aspectos, en los que cada participante ha de valorar en qué grado considera que el curso le ha sido útil, eligiendo entre las opciones “No, en absoluto”; “Sí, un poco” o “Sí, mucho”. Estas respuestas se codifican de 1 a 3. Los objetivos O1 a O5, corresponden al módulo para familias, con los siguientes resultados:

El Curso Prospect desarrollado		CUMPLIMIENTO
O1	¿Ha ayudado a que los familiares se sientan más cómodos con sus relaciones con Usuarios y Profesionales?	2,98
O2	¿Ha ayudado a los cuidadores a identificar qué tipo de comportamientos facilitan las interacciones con estos grupos?	2,86
O3	¿Ha ayudado a los familiares a sentirse en condiciones de igualdad con los profesionales, usuarios y la sociedad en su conjunto?	2,81
O4	¿Ha ayudado el curso a los familiares a hacer frente a su situación con autonomía?	2,86
O5	¿Ha ayudado a los familiares a afrontar su situación con el apoyo de otras personas y de recursos de apoyo?	2,6

Entre los comentarios recogidos en las evaluaciones, encontramos aportaciones que valoran el programa como muy positivo por los siguientes motivos: facilitar la toma de conciencia de las habilidades que se pueden adquirir para el manejo de la enfermedad mental y de las relaciones, en general, en beneficio propio y del familiar, consiguiendo una comunicación mejor y evitando que los conflictos se desborden; ser una de las formaciones más importantes que se puede hacer para uno/a mismo/a y aconsejarlo a todos los familiares de los/as usuarios/as.

Del análisis de los resultados de los cuestionarios podemos deducir, a grandes rasgos que la evaluación del curso en su conjunto es muy positiva, las personas participantes han valorado de forma positiva los diferentes aspectos del curso y en general, se han cumplido de forma adecuada los objetivos del curso.

2.Difusión y Sensibilización

Actualmente, desde Avance se fomenta el trabajo en red de todas las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad; tal y como se recoge en el correspondiente epígrafe de esta memoria.

Además del envío de trípticos informativos y de la publicación de noticias en la web de la entidad, se han realizado un total de 668 contactos con un total de 137 entidades (dispositivos, entidades y organismos públicos; asociaciones y federaciones, fundaciones y empresas que trabajan en el ámbito de la discapacidad y obras sociales) y se han mantenido 32 reuniones de coordinación y cooperación.

Durante este año, se han llevado a cabo diferentes servicios dirigidos a promover y divulgar los programas y servicios de Avance, y concienciar y sensibilizar a la población general sobre los Trastornos de la Personalidad, para así favorecer el conocimiento e información de los mismos. Algunas de estas actividades se han llevado a cabo a través de la Federación Andaluza de familiares y personas con salud mental (FEAFES-ANDALUCÍA SALUD MENTAL) de la que formamos parte, respetando su misión, visión y sus normas de funcionamiento.

2.1- Actuaciones conjuntas con FEAFES-ANDALUCÍA SALUD MENTAL

2.1.1 Actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental:

Este año con el lema “Educación Inclusiva, Salud Mental positiva” se pretende llegar a la población más joven y hacer hincapié en que una educación que apueste por los valores, que trabaje la diversidad y la inclusión y que tenga en cuenta los retos de una sociedad que cambia a una velocidad de vértigo, redundará en una salud mental más positivas de las generaciones futuras.

- II Carrera del Color. En el Parque del Alamillo de Sevilla se llevó a cabo la II marcha solidaria y fiesta del color. Tiene el objetivo de sensibilizar a la sociedad, visibilizar los problemas de salud mental, así como promover la integración de quienes los tienen. Es la segunda carrera de este tipo que organiza la federación andaluza (la primera reunió a más de 1000 personas) y consiste en una marcha deportiva no competitiva de entre 4,5 kilómetros de circuito repartido en zonas de color. Este acontecimiento está pensado para todo el mundo, promoviendo la igualdad y un estilo de vida saludable desde un

enfoque festivo y jovial. Desde Avance participaron un total de 18 personas, 8 hombres y 10 mujeres, siendo 5 personas afectadas por un trastorno de la personalidad; 9 familiares, cuidadores y/o allegados, y técnicos/as.

- X Edición de premios Feafes Andalucía. Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, Avance participa en la entrega de premios de Feafes Andalucía. Premios que se conceden anualmente con el objeto de reconocer el compromiso social a personas, empresas e instituciones que han ayudado a mejorar la calidad de vida de las personas de nuestro colectivo, y que han destacado de forma relevante en favor de la Salud Mental.

- Mesas informativas en las que creó una hoja de firmas para promover la garantía de los recursos y políticas públicas de educación, empleo, sociales y sanitarias para apoyar cualquier aspecto de las personas para proteger su salud mental.

- Avance asiste a la II Gala de Hechizofrenia en el año del 25 aniversario de Faisem, organizadora del evento, junto a FEAFES Andalucía, Federación Andaluza En Primera Persona y las Consejerías de Salud y de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Se trata de una gala en la cual, la producción, realización, difusión, dirección técnica y artística de HECHIZOFRENIA, participan personas del sector de la salud mental.

2.1.2 Convenio de Sensibilización y Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Enfermedad Mental

Convocada por la Presidenta de la Junta de Andalucía, la finalidad de esta reunión a la que asiste Avance, era firmar el Convenio para la sensibilización y reconocimiento de los derechos de las personas con enfermedad mental. Firmaron el Convenio la Presidenta de la Junta, Feafes, Federación en Primera persona, las Consejerías de Salud, Igualdad y Asuntos Sociales, educación y Cultura, Faisem, RTVA y la Escuela de Salud Pública de Granada (representadas por sus titulares)

2.1.3 Actuaciones de Empoderamiento de la Mujer con Discapacidad

- Comité de Personas de Mujeres CERMI. El Comité de Personas Afectadas de Avance, participa en la Jornada sobre Mujeres con Discapacidad CERMI Andalucía (13 de marzo de 2018)

  El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía) ha conmemorado el Día Internacional de las Mujeres, con la celebración de una jornada en la que se ha reivindicado: "El papel en la sociedad y el potencial de las mujeres con discapacidad en la comunidad autónoma".

  Abrió el acto, María Ángeles Sepúlveda, la directora general de Violencia de Género de la Junta de Andalucía, dando la bienvenida a las personas asistentes al acto y realizó una firme defensa del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

  Tras una mesa redonda, "Mujeres con Discapacidad de Andalucía. Feminismo y Discapacidad en Primera Persona", en la que formaba parte una miembro del Comité de Personas Afectadas de la Asociación, Leticia Jiménez Lagares. Tuvo lugar un Foro-Taller de debate en el que desde Avance se defendió la necesidad que demandan, a día de hoy, las mujeres con discapacidad y que son indispensables para poder desarrollarse e integrarse plenamente en la Sociedad.

- II Taller de "Mujeres y Salud Mental". Durante el fin de semana del 29 de junio al 1 de julio, se celebró en Mataelpino (Madrid), el Taller Residencial "Mujeres y Salud Mental", dirigido a mujeres con Problemas de Salud Mental participantes en la Primera Edición. Desde Avance, participó una miembro del Comité de Personas Afectadas por Trastorno de Personalidad, que declara que ha sido una experiencia que le ha ayudado a reforzar sus fortalezas personales, gracias a conocer las vivencias de superación de otras personas.

  Organizado por la Confederación Salud Mental España, el objetivo de este taller es "Consolidar y ampliar el conocimiento generado relacionado con la dimensión de género y sus implicaciones en la salud mental"

  El Taller de Mujeres y Salud Mental quiere conseguir un segundo encuentro a nivel estatal de mujeres con problemas de salud mental, consolidar un espacio de formación, reflexión y empoderamiento para mujeres con Problemas de Salud Mental, a la vez de consolidar un espacio dentro de la red de salud mental España para continuar trabajando acciones específicas para mujeres con Problemas de

Salud Mental.

A la vez, se pretende facilitar que el Conocimiento generado y las demandas planteadas se extiendan dentro de la Red Salud Mental España.

- II Foro de Mujeres con Discapacidad. CERMI

Desde la Fundación CERMI Mujeres, se organiza este acto bajo el lema “Juntas construyendo el presente, proyectando el futuro”, los días 22 y 23 de Noviembre en la provincia de Murcia.

Desde la Confederación FEAFES Salud España se valora muy positivamente la participación en esta actividad como una excelente oportunidad para compartir experiencias, perspectivas de análisis y posicionamientos con esta Red de Mujeres, en la que participa la representante de Mujeres de Andalucía, miembro de la Asociación AVANCE.

2.2- SERVICIO DE VOLUNTARIADO

En 2018 la Asociación Avance ha puesto en marcha determinadas acciones con la finalidad de consolidar un equipo de voluntarios/as estable y duradero en el tiempo. Para ello se ha elaborado un PLAN DE VOLUNTARIADO con los siguientes objetivos:

- Fomentar y facilitar la participación social de las personas voluntarias.
- Desarrollar un proceso de gestión del voluntariado sistematizado que facilite la eficiencia y eficacia del trabajo de voluntariado y la evaluación y seguimiento del Plan.
- Ampliar la capacidad de realizar actividades en consonancia con los objetivos de la asociación.
- Garantizar que cada persona voluntaria se sienta bien acogida, formada en la actividad que le ha sido encomendada.
- Facilitar el conocimiento, la formación y la experiencia sobre Voluntariado social.

A lo largo del 2018 se han realizado actividades de 3 tipos:

- **CAPTACIÓN:** Reuniones con los servicios de voluntariado de las universidades Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla, que se materializó en la solicitud de alumnos/as a través del sistema de concesión de créditos. Participa 1 alumna.

  Asimismo la entidad se ha adherido a la Plataforma de Voluntariado Social de Sevilla, con la que se han tenido 3 reuniones de coordinación.

- **FORMACIÓN:** se ha impartido 2 sesión formativa, dirigida por una psicóloga y trabajadora social de la entidad, a las personas voluntarias participantes, para proporcionar información sobre la entidad, las personas con trastornos de la personalidad y su sintomatología principal, y los recursos sociosanitarios existentes.

- **SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN**: Se ha mantenido un contacto periódico con las personas voluntarias, para afianzar la relación y mantener la motivación inicial. Para ello se ha creado un grupo de WhatsAap, que facilite el contacto con otras personas voluntarias y se realicen las propuestas oportunas.

Por otro lado, se han tenido 6 reuniones presenciales para la planificación de actividades, seguimiento de las mismas y coordinación de casos.

Se ha contado con un equipo de un total de 9 voluntarios/as, 6 mujeres y 3 hombres. Han participado en actividades de Ocio y tiempo libre, talleres y Acompañamiento.

2.3- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Avance con la finalidad de visibilizar a la entidad y a las personas con diagnóstico de trastorno de la personalidad y sus familias, utiliza diversas herramientas del ámbito de la comunicación que tiene a su alcance para además, reivindicar una adecuada atención, integral y multidisciplinar, a sus beneficiarios/as. Entre ellos se encuentra:

- Participación en Radiópolis, en el Programa "Sevilla Asociativa 5º Edición". Éste, es un programa para conocer el "Movimiento Asociativo Sevillano", promovido por Cajasol, en el que interviniendo distintas asociaciones de Salud Mental. En este encuentro, se habló de Sanidad y Salud, y se hizo un repaso por parte de los participantes de la Sanidad respecto a la situación actual de la Salud Pública, tanto física como mental.

  Por parte de la Asociación AVANCE, intervinieron el Presidente de la entidad, el Representante del Comité de Afectados y Afectadas de la entidad, un familiar y afectada de trastorno de la personalidad.
- Participación en Programa de Radio "El Público" en Canal Sur Radio. El 13 de febrero, con motivo del 25 aniversario de FAISEM, tuvo lugar en el Centro de Día "Portobelo" de Faisem, la grabación en directo de una parte del programa de radio de Canal Sur "El Público", dedicada a los Problemas de Salud Mental, entre las 17,00 y las 17,45 h.

  En esta parte, destinada a Salud Mental, Intervino Eleuteria Ramírez, Delegada provincial de Faisem y fue conducida por el presentador Chema Suárez con la colaboración entre el público, de Bea Díaz.

  En la mesa colaboraron tres personas, componentes de la emisora de radio, "La Azotea", gestionada por Faisem.

  Todo ello transcurrió en un ambiente distendido, en el que se intercambiaron preguntas, opiniones y anécdotas, con el público asistente que abarrotaba a sala.

  Al acto asistieron, Andrés López Pardo, Director de Comunicación del Departamento de Programas de FAISEM, en representación de AVANCE, su Presidente, Gerardo Beotas López y el responsable de Comunicación, Francisco José Campos, acompañados de familiares y personas afectadas, que participaron en el acto al igual que el resto de los asistentes.

- Página web, Facebook y Twitter: la asociación utiliza Internet a través de la página web y las Redes sociales (Facebook y twitter) como uno de los principales canales de comunicación de la entidad. A través de ellos se cubre una finalidad principal de:
  - Intercambio de Información (De las 141 intervenciones online realizadas, el 50% de ellas han sido de información de la entidad)
  - Marketing: una manera fácil de promocionar los servicios y actividades de la entidad, llegando a un gran número de personas con coste bajo para la entidad.

- Revista “Caminando en Positivo”, cuyo objetivo es acercar la realidad asociativa y de las personas que participamos en ella a las personas afectadas por un TP, sus familias y los recursos sociosanitarios del ámbito de la discapacidad.

3.- FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

3.1- Formación

3.1.1- Formación Especializada en Trastorno de Personalidad

Formación especializada en Trastorno de Personalidad. Comunidad Terapéutica El Tomillar

Los días 22 de febrero y 1 de marzo de 2018 Avance llevó a cabo una actividad formativa de Trastorno de Personalidad en la Comunidad Terapéutica "El Tomillar". La actividad responde a la necesidad de formación acerca de los trastornos de personalidad a los profesionales de la Comunidad Terapéutica, debido a que actualmente les están llegando casos con dicho diagnóstico y se encuentran con dificultades para su abordaje.

Coordinadora técnica y Psicólogas de Avance fueron las formadoras de un grupo de 20 profesionales de la CT (15 mujeres y 5 hombres), entre los que contamos a su coordinador Julián Vicente, profesionales de enfermería y auxiliares de enfermería, terapeutas ocupacionales y monitores/as.

La formación se desarrolló en dos sesiones con una duración total de 3 horas aproximadamente con los siguientes contenidos:

- La primera sesión se abordó desde la experiencia de los profesionales que trabajan en el ámbito de la personalidad; cuál es la situación actual del Trastorno de la Personalidad y el abordaje del mismo desde los conceptos de personalidad, trastorno de la personalidad y sus tipos.
- Durante la segunda sesión se trataron los aspectos más relacionados con el tratamiento del trastorno de la personalidad y el trabajo de Avance como asociación; la función que desempeñamos de apoyo al tratamiento y en que consiste dicha función, es decir, los servicios que ofrecemos a la población que asistimos (atención psicológica individual, grupos de apoyo, intervención familiar individual y grupal, asesoramiento social, orientación laboral, talleres ocupacionales, ocio, etc.). Al final de la sesión también tratamos los aspectos relacionados con las principales dificultades que nos encontramos en la intervención con las personas afectadas.

Para poder evaluar los resultados de la formación, se ha aplicado un cuestionario de satisfacción a los participantes (respondieron la escala 12 personas). En un baremo de 1 a 10, la valoración global de la formación ha sido

de 9.33 puntos.

RESULTADOS OBTENIDOS

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO
Formadoras	Valoración de las actitudes y aptitudes de las formadoras	Valoración de: La cualificación de las formadoras.- 9.72 La metodología que las formadoras utilizan para mostrar los contenidos.- 8.05 La organización de la formación.- 8.35 Media de puntuación: 8.70
Utilidad y contribución	Valoración del grado de adquisición de conocimiento y de los contenidos impartidos	Valoración de: La utilidad para la práctica profesional.- 8.62 El ajuste de la formación a sus expectativas.- 8.90 El interés de los contenidos.- 8.35 Contribución a su formación.-9.10 Satisfacción global de la formación.- 8.65 Media de puntuación: 8.725

A continuación destacamos las sugerencias propuestas por los participantes tras la formación recibida:

- Aspectos positivos de la formación. Los participantes valoraron la ampliación de los conocimientos y su utilidad en la práctica profesional con el colectivo descrito, destacando que el aspecto experiencial de la formación les ayuda a plantear otras alternativas en el abordaje. También se destaca positivamente el obtener una perspectiva diferente de las instituciones y dispositivos implicados en la intervención, así como que el Trastorno de la Personalidad es una entidad diagnóstica cada vez más presente en Comunidad Terapéutica.
- Como mejoras a aportar en próximas formaciones se demanda un mayor carácter práctico de las mismas aumentando la exposición de casos prácticos.
- Otros tipos de necesidades formativas. Profundizar más en las terapias y en la intervención terapéutica.

X JORNADAS DE SALUD MENTAL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD ¿DÓNDE ESTÁ EL LÍMITE?

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la provincia de Cádiz (AFEMEN, FAEM, APFEM, ATAFEM, APROSMEN, ACME-ACTIVA-MENTE) organizó el pasado 26 de octubre las X Jornadas de Salud Mental Trastorno Límite de la Personalidad ¿Dónde está el límite?, en colaboración con la Diputación de Cádiz y la Universidad de Cádiz (UCA). El acto tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la UCA en Puerto Real y tuvo una asistencia de 250 personas (aforo completo). La jornada se ha centrado en dotar de herramientas y conocimientos técnicos (sintomatología TLP, epidemiología, modelos de intervención, etc.) a los asistentes.

Inauguraron la jornada la diputada de Igualdad y Bienestar Social, Isabel Armario, acompañada por José Antonio Montilla Bermúdez, concejal del Ayuntamiento de Puerto Real y Juan Antonio Micó Segura, vicerrector de Investigación de la UCA.

Isabel Armario insistió en la necesidad de la continua formación (en este sentido agradeció el éxito de la asistencia) como paso imprescindible en la normalización social de las diferentes enfermedades mentales, frecuentemente estigmatizadas y marcadas en su mayoría por estereotipos injustos. Puso en valor la celebración de las jornadas técnicas que organizan los servicios sociales especializados de la Diputación en sus diferentes ámbitos y las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental, agradeciéndoles su esfuerzo y dedicación.

Los contenidos se han desarrollado durante seis horas lectivas. La doctora Mercedes Rueda Linaza, psicóloga clínica USMC Zaidin- H.U. de Granada, y Lali Ruiz Soto, psicóloga sanitaria e investigadora, han introducido el tema de las jornadas en una mesa redonda titulada ‘Descripción y clínica de los Trastornos Límites de la Personalidad (TLP). Terapias de intervención. Cómo organizar la atención a los TLP en el Sistema Sanitario Público’.

Destacar en la ponencia de la Dr. Rueda su rigurosa exposición de datos epidemiológicos en la que informó sobre la incidencia del TLP en la población española, afectando al 2 % de la misma, siendo dos veces más frecuentes en mujeres que hombres. Es también significativo el 8-10 % de suicidios consumados dentro del TLP, un dato que invita a reflexionar sobre la importancia de la prevención en suicidio. Desde una aportación más psicosocial, la Dr. Rueda explicó a través del concepto de “competencia aparente” la influencia que tiene la enfermedad en las familias y

personas cercanas al afectado. Se entiende dicho concepto como la errónea percepción o atribución de los familiares sobre la persona afectada, por la peculiaridad de la sintomatología del TLP, de competencia o capacidad para afrontar las dificultades.

En la siguiente mesa de trabajo se trató la realidad de la enfermedad desde la perspectiva de los usuarios y familiares. Intervinieron representando a Avance: Leticia Alonso Sánchez, psicóloga y Coordinadora técnica AVANCE; Gerardo Beotas López, presidente de Avance y familiar de paciente; y Amparo Castillo Díaz, afectada. La aportación de Avance se realizó desde una perspectiva más experiencial y social, donde además de explicar el día a día del funcionamiento de la entidad, se transmitió la experiencia vivencial de afectados y familiares.

El doctor Adolfo Rendón Acosta, psicólogo Clínico- Unidad de Hospitalización del Hospital Clínico de Puerto Real, cerró los contenidos técnicos con su ponencia sobre 'encuadres más apropiados de atención. Intervenciones desde la Unidad de Hospitalización'.

3.1.2- Formación en Salud Mental

- **Curso "Abordaje de la Patología Dual en la Red de Salud Mental España"**

Durante los días señalados tuvo lugar el curso "Abordaje de la Patología Dual en la Red de Salud Mental España". Es un programa de formación desarrollado por la Confederación y financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dicha formación se celebró en la sede de la Confederación y reunió a 25 personas de distintas entidades miembro del movimiento asociativo de la misma. En representación de AVANCE asistió Eva María García, trabajadora social de la entidad.

El objetivo del curso fue formar a los profesionales de la red SALUD MENTAL ESPAÑA en el ámbito de la Patología Dual, con el fin de ampliar sus conocimientos y herramientas de intervención en este campo.

Impartió el curso la psicóloga Alejandra Julio Berrio que enfatizó en la necesidad de formar a los profesionales en la aplicación de programas de tratamiento para los trastornos duales, debido al aumento de la demanda en este ámbito. Se

trabajaron los siguientes contenidos: concepto de patología dual, sus características clínicas, la relación entre problemas de salud mental y consumo de sustancias, cómo altera el consumo al curso del trastorno mental, y estrategias de manejo de pacientes duales.

La modalidad de la formación fue semi-presencial, teniendo una carga lectiva de 20 horas, de las cuales 15 fueron presenciales y 5 en modalidad a distancia. A las personas asistentes se les proporcionó material formativo elaborado por la Confederación: La guía “Aproximación a la patología dual: Propuestas de intervención en la red FEAFES” y el decálogo Patología Dual: 10 realidades que deberías conocer.

IV Congreso FEAFES Empleo

Durante los días 14 y 15 de febrero tuvo lugar en Madrid el IV Congreso FEAFES Empleo, en las instalaciones del Caixa Forum, bajo el lema “Empleando Salud Mental: reto 50 % empleo”. Al acto asistió, en representación de la Asociación Avance, la trabajadora social Eva María García Lobo.

Según Feafes Empleo la tasa de paro en este colectivo se sitúa en el 48,4 % frente al 19,5 % de la población general y el porcentaje de personas con trastorno mental grave que trabaja en España es mucho más bajo que en otros países.

El presidente de la Confederación destacó que, entre las barreras para la plena integración laboral de estas personas, “encontramos las reticencias que puede tener el entorno familiar, así com0o los y las profesionales de salud mental que acompañan a las personas afectadas y que, por un afán protector y de comprensible preocupación, consideran que el día a día habitual en un trabajo puede impactar de manera negativa en la persona y dudan de sus capacidades”

Sin embargo, desde la Confederación se apuesta por todo tipo de recursos que faciliten la inserción laboral de las personas con trastorno m ental, como la formación laboral, los Centros Especiales de Empleo, las cuotas de reserva para personas con discapacidad y el empleo con apoyo.

Además el Congreso aborda entre otros temas, la forma en la que responden las empresas en este ámbito a través de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la situación de las empresas accesibles y mentalmente saludables, y el empleo en las mujeres con problemas de salud mental.

I Congreso Internacional de Salud Mental

Organizado por FEAFES HUELVA, el 27 y 28 de septiembre tuvo lugar en el Campus Universitario de Huelva. En representación de Avance asistieron dos de sus técnicos; Eva María García Lobo y Ángel Leal Jiménez, trabajadora social y psicólogo. A continuación, desglosamos las ponencias y talleres que consideramos más destacables por la relación que tienen al ámbito de trabajo de nuestra entidad.

Jornadas Técnicas sobre Empleo y Empresas Sociales Organizadas por Faisem

El 18 de octubre, las trabajadoras sociales de Avance acuden a las Jornadas Técnicas sobre empleo y empresas sociales organizadas por Faisem en la Facultad de Ciencias de la Salud (Málaga).

Sergio González Álvarez, responsable de empleo de Andalucía (Faisem), pone en conocimiento de todos los nuevos retos para el futuro, donde habla de incorporar a nuevos colectivos como personas con enfermedad mental no grave y trastornos de la personalidad.

Se pone de manifiesto las herramientas actuales que favorecen la inclusión laboral y mantenimiento del empleo de las personas con enfermedad mental:

1. Itinerarios personalizados de inserción
2. Orientación y apoyo
3. Formación in situ
4. Empleo con apoyo
5. Unidades de apoyo.
6. Adaptaciones del puesto de trabajo
7. Centros especiales de empleo
8. Coordinación sociosanitaria
9. Seguimiento laboral
10. Búsqueda activa de empleo
11. Formación y captación
12. Prospección de ofertas

Asimismo se tiene presente como un nuevo desafío y oportunidad de empleo para las personas con enfermedad mental, la publicación de la Ley de Contratos del Sector público donde como novedad hay un 10% de reserva para personas con

discapacidad: 7% personas con discapacidad física; 2% discapacidad intelectual y un 1% del cupo de reserva es exclusivo para personas con enfermedad mental. Es la primera vez que el ordenamiento jurídico español contempla el cupo de reserva para personas con enfermedad mental.

Desde la Consejería de Igualdad y Políticas sociales, a través de su representante en la sala nos indica que se han incorporado a la ley todas las enmiendas recibidas para su mejora. Así para su puesta en marcha se están elaborando 3 Decretos y 3 planes, uno de ellos de discapacidad, necesarios para su plena aplicación.

Otra oportunidad es la prohibición de contratación pública a empresas de más de 50 trabajadores que no cumplan con el 2% de contratación de personas con discapacidad o cualquiera de sus medidas alternativas. Se anima a que todas las personas que sean conocedores del incumplimiento de empresas cercanas denuncien.

Por último, destacamos como buena práctica de la Federación en primera persona (a través de Sapame), de formar a las personas como agente de ayuda mutua remunerados, como herramienta para la recuperación con una perspectiva social. Se encuentra recogido en el III PISMA, y se centra en formar a personas expertas por experiencia y acercar a otras a la red comunitaria. Se desplazan a otras provincias a formar a otros/as usuarios/as.

- **VII Jornadas TRASTORNO MENTAL GRAVE AVANZANDO EN UNA ATENCIÓN DE CALIDAD**

Desde Avance acuden a las Séptimas Jornadas organizadas en el Aula Magna del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen del Rocío Leticia Alonso, psicóloga, y Eva Mª García, trabajadora social. Durante las Jornadas se han difundido el trabajo y resultados de la Comisión Trastorno Mental Grave de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Virgen del Rocío al resto de profesionales de la UGCSM, Atención Primaria y movimiento asociativo, siguiendo las líneas estratégicas del PISMA III. Persiguiendo el objetivo de mejorar el desarrollo del PAI TMG en la UGCSM y la atención al ciudadano con trastorno mental grave y a sus familiares mediante la introducción de elementos de calidad establecidos en la Hoja de Ruta del PISMA III.

3.1.3 Formación Complementaria

Taller "Comunicar en Salud Mental (Liderazgo y Comunicación)"

Durante los días 20 y 21 de marzo, la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES ANDALUCÍA), junto con la Asociación AGRAFEM, como entidad anfitriona, celebró un Taller sobre Comunicación y Liderazgo en la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada.

Al acto de inauguración asistió el Delegado Territorial de Salud e Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Granada, Higinio Almagro. Este seminario de formación estaba destinado a directivos de FEAFES, directivos de Asociaciones y portavoces del Comité de Usuarios de las Asociaciones participantes. En representación de AVANCE asistieron: Gerardo Beotas López y Francisco José Campos, presidente y responsable de comunicación.

Los contenidos del Taller, divididos en tres módulos (liderazgo, hablar en público y hablar ante los medios de comunicación) fueron impartidos por José Luis Bimbela Pedrola, profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública y doctor en psicología, y la periodista especializada en comunicación social Marta Caravantes.

"Comunicar en Salud Mental" tuvo como objetivo incidir en la importancia del rol de la comunicación como medio de lucha contra el estigma para lograr transmitir una imagen y mensaje veraces sobre el colectivo de personas afectadas con problemas de salud mental. Se formó a los asistentes en como ejercer el liderazgo para actuar como portavoces habituales ante los medios de comunicación social, trabajándose desde diferentes aspectos de la comunicación (actitudes, principios, preparación del discurso) hasta hábitos y practicas personales en el cuidado de la salud mental. Finalizó el taller con un ejercicio práctico en el que cada uno de los asistentes, individualmente, tuvo una intervención grabada en la que desarrollaba un discurso dentro de un simulacro de intervención en radio o en televisión junto al posterior análisis de los aspectos positivos y negativos de dicha intervención.

IV Jornadas Formativas sobre Buenas Prácticas en Asociaciones de Salud Mental "Compartiendo experiencias positivas"

En la sede del CERMI ANDALUCÍA en la Isla de la Cartuja (Sevilla) tuvo lugar esta jornada formativa en asesoramiento y buenas prácticas en la gestión de las entidades de Salud Mental de Andalucía, denominada "Compartiendo Experiencias Positivas".

Organizada por FEAFES ANDALUCÍA, a este encuentro asistieron el presidente Manuel Movilla y la Junta Directiva de FEAFES, así como los presidentes y técnicos de las distintas asociaciones federadas, entre las que se encontraba AVANCE. A la presentación de la jornada asistió el Director General de Personas con Discapacidad, Gonzalo Rivas y el gerente de la Fundación para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), Manuel Alén.

La jornada tuvo como objetivo fundamental visualizar todas las iniciativas con resultados positivos que se han llevado a cabo en la gestión de las distintas asociaciones de la federación andaluza. Desde FEAFES se entiende como "Buena Práctica" aquella intervención o experiencia realizada que haya demostrado ser efectiva y que pudiera ser transferible para que la desarrolle otra Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental; debiendo responder dicha experiencia a la misión, valores y objetivos recogidos en los estatutos de la Federación.

En esta convocatoria, la jornada se centró en la gestión interna y en los órganos de gobierno. Se abordaron actuaciones basadas en la innovación (I+D+I), nuevas vías de gestión y financiación; las relaciones institucionales y la comunicación interna y externa de las asociaciones. Las diferentes prácticas que se presentaron incluían metodología, recursos humanos necesarios, evaluación y resultados obtenidos. Todas las iniciativas se recogerán en un documento que pueda servir de referencia y guía para el resto de la organización y para otras entidades o instituciones.

- **Jornada Provincial "La atención a la salud en la infancia y la adolescencia" 9 Mayo 2018**

El acto tuvo lugar en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Asistieron profesionales de distintos perfiles: pediatras, médicos de familia, enfermería, trabajo social, técnicos de promoción de la salud, FEA de pediatría, psicólogos, sanitarios de UPS- Unidades de Promoción de Salud de ámbito municipal, tanto de Atención primaria y de hospitales; profesionales de instituciones colaboradoras, miembros de Asociaciones, ONG y representantes del área de Igualdad y del área de Educación. En representación de Avance asistió Nagore Sánchez Morán, psicóloga y coordinadora técnica.

El acto, presidido por la Delegada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales María Ángeles Fernández, tenía como objetivo facilitar una visión panorámica de las principales estrategias de atención a la Salud Infantil en Andalucía, debatir sobre condiciones organizativas y de capacitación profesional y, también sobre estrategias de intervenciones interdisciplinares e intersectoriales. Además, se parte de considerar, de forma expresa, el análisis de la infancia que está en peores condiciones de vida y, por ello, más desfavorecida, con el abordaje de la pobreza y las desigualdades sociales, exposición con la que abrió esta jornada el representante de la ONG invitada.

- **Jornada "ZNTS: Miradas con perspectiva de género en la intervención social"**

En representación de Avance asiste Eva María García Lobo, trabajadora social de la entidad. La Jornada se celebró en la sede de la Fundación Atenea y fue organizada por EAPN Andalucía. Tuvo como objeto analizar desde el enfoque de género la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS), a través de las miradas de los actores protagonistas, organizaciones y vecinas que trabajan en Polígono Sur y otras ZNTS de Sevilla.
El acto de apertura y bienvenida a los asistentes estuvo a cargo de Susana González, vocal de la Junta Directiva de EAPN-A; Juan Luis Delcán, Director Territorial de Fundación Atenea; y la comisionada para el Polígono Sur, Mar González.

Destacar en la ponencia marco de Lita Gómez, facilitadora en Igualdad de Género de la Oficina de la Comisionada de Polígono Sur, el recorrido de la mujer en la intervención social de la barriada. Rompió el formato tradicional ponente-auditorio de

una ponencia invitando a los asistentes a formar un círculo que favoreciera el dialogo y la participación, comentó: “La mirada de género debe estar orientada a la escucha, ser flexible y amorosa”. Ha señalado que en ZNTS no hay apenas referentes de mujeres que salgan de una situación de exclusión y que no abandones ese territorio, aunque también se ha mostrado consciente de que “las mujeres son el principal motor y palanca de cambio de Polígono Sur”.

María José Herranz, coordinadora de la Asociación Educativa y Social Candelaria, trasladó su experiencia de intervención social con infancia y adolescencia de Tres Barrios, otras de las zonas con necesidades de transformación en Sevilla. Posteriormente, Sonia de la Hoz (técnica de la Fundación Radio ECCA) habló en torno a la formación como herramienta de transformación social.

La periodista y experta en género María José Jiménez Flor, abordo la importancia de los medios en el estigma de género y la pobreza, denunciando que “la mirada femenina está ausente en los medios de comunicación tradicionales y mayoritarios”. También hizo una reflexión sobre la feminización de la pobreza y ha propuesto luchar por que los medios incluyan la pobreza en su agenda informativa.

Finalmente, Carmen Lorencey y Luisa Caballero, vecinas del Polígono Sur y redactoras del programa “Mujeres por el Barrio” en Radio Abierta Sevilla, narraron su experiencia como protagonistas de esta iniciativa. Ambas señalaron: “Hay vida después de tu casa”.

Se cerró el acto con el acuerdo de mantener una coordinación con los grupos de trabajo existentes de violencia de género. Han construido un mapa de las entidades que trabajan con perspectiva de género, llamado “Mapa de puntos violetas”.

Jornadas Género “Mujer y Discapacidad”

Estas jornadas se celebraron en la sede del CERMI: Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad. Un curso formativo dirigido a técnicos de Asociaciones de Salud Mental. En representación de Avance asistieron Eva María García Lobo y Ángel Leal Jiménez, trabajadora social y psicólogo.

Destacar el debate inicial de sensibilización sobre el enfoque de género en el que se analizaron conceptos fundamentales como discapacidad y género y sus

paralelismos; así como concepto y sistema sexo-género y su construcción a través de la socialización diferencial, estereotipos y roles. También se analizó el enfoque de género desde los derechos humanos a través de la legislación vigente en materia de género.

La segunda parte del curso tuvo como objeto la aplicación práctica del enfoque de género en el ciclo de vida de un proyecto/programa, el diseño del mismo aplicado con enfoque de género se centra en tres puntos:

- Pertinencia. Si la ejecución de la medida afecta a la vida cotidiana de las personas, entonces Sí se debe plantear la actividad/programa con enfoque de género.
- Fases del programa/proyecto: idea inicial, planificación y ejecución, evaluación.
- Análisis de género. En todas las fases del proceso se debe contar con información desagregada por sexo-género y discapacidad (roles y espacios, usos de tiempo, necesidades básicas, intereses y preferencias, valores e influencia social, etc.).

El equipo técnico de Avance participó activamente en el debate inicial aportando su opinión y experiencia desde un enfoque de género. En la aplicación práctica, que tenía formato grupal, tuvimos también la oportunidad de compartir con profesionales de otras entidades experiencias y perspectivas del enfoque de género.

Se ha abierto una red de intercambio de comunicación entre todas las entidades participantes a través del correo electrónico con el objetivo de intercambiar materiales, resolver dudas, orientar y colaborar en el diseño de programas dirigidos a personas con discapacidad y sus familias desde un enfoque de género. Así mismo, se ha creado a través de la red social Facebook un espacio para mujeres con discapacidad en el que compartir experiencias e inquietudes.

Trabajar Juntos para la Prevención del Suicidio

El 1 de octubre, Avance asiste a la mesa-coloquio organizada por el Teléfono de la Esperanza tuvo como objeto sensibilizar y visibilizar la realidad del suicidio. En España en el último año consumaron el suicidio 3.600 personas, una cifra que supera a la de mortalidad por accidente de tráfico.

Como expusieron los ponentes, el suicidio no es solo un problema de salud mental o de las administraciones públicas, es un problema que afecta a toda la sociedad en su

conjunto y es por ello que la mejor forma de prevenir es hablar sin tabúes del mismo; “hablar del suicidio ayuda a la prevención” enfatizó Manuel García Carretero, presidente del Teléfono de la Esperanza.

Destacar de la ponencia las pautas a seguir en las situaciones donde podemos detectar o pensar que una persona tenga ideación suicida. Las pautas son las siguientes:

- ESTATE ATENTO A LAS SEÑALES: verbales, de conducta, estado de ánimo, problemas de sueño, abandono de actividades.
- ESCUCHA: sentirse escuchado cuando se está sufriendo y se experimenta sentimientos dolorosos tiene enormes beneficios sobre la persona.
- SÉ CLARO: hablar y preguntar sobre el suicidio no aumenta el riesgo de que la persona pueda finalmente llevarlo a cabo, al contrario, es la forma de ofrecer ayuda y poner en marcha los recursos necesarios.
- EVITA GENERAR FALSAS EXPECTATIVAS: no hacer promesas que no se puedan cumplir, nosotros no tenemos el control sobre sus problemas y no podemos prometer aquello que está fuera de nuestro alcance.
- AYÚDALE A ENCONTRAR ALTERNATIVAS: la persona con ideación suicida desarrolla la “visión túnel” o el suicidio como única solución al sufrimiento por el que pasa, ayudarle a ver sus problemas desde otra perspectiva y plantearle otras alternativas puede ayudarle.
- MOVILIZAR LOS RECURSOS: dependiendo del riesgo, podemos poner en marcha diferentes recursos para ayudar a la persona que está pensando en suicidarse; hablar con algun familiar, buscar ayuda profesional, en casos de alto riesgo llamar a los servicios de emergencias, llamar a una línea de ayuda como el Teléfono de la Esperanza.

I Jornadas Síndrome Alcohólico Fetal

El 15 y 16 de noviembre, Avance participa en Jornadas organizadas por AFASAF-ANDALUCIA, Asociación de familiares con hijos que sufren Trastorno del Espectro de alcohólico fetal. Su finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias, y obtener el reconocimiento oficial y social del SINDROME.

Con este objeto se presentan las jornadas para dar visibilidad a este problema entre los profesionales y dar respuestas a las familias allí presentes del diagnóstico y los recursos existentes de las áreas de educación, jurídica y de servicios sociales.

3.2 CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE DISCAPACIDAD
(Actividad propia de Avance)

Con el objetivo de facilitar información sobre temática social y comunitaria de interés para las personas afectadas por un trastorno de personalidad y sus familias. Avance ha creado una Comisión formada por dos familiares, un afectado y una técnica de la asociación. Esta Comisión se ha encargado de organizar un ciclo de Conferencias Informativas dirigidas a toda persona interesada por la materia a tratar que para este año, la citada Comisión lo ha agrupado en tres bloques principales dados por una persona experta externa a la asociación que facilitará información sobre el bloque temático correspondiente:

El 6 de febrero, tuvo lugar en la sede de la asociación Avance la III Conferencia informativa del Ciclo de Discapacidad, que trató sobre “Aspectos Civiles y Penales en la Salud Mental”.

Esta Conferencia, organizada por la Comisión del Ciclo de Conferencias de Avance, estaba dirigida especialmente a los familiares y afectados miembros de nuestra asociación.

En esta ocasión, AVANCE invitó a Ana Mingorance Martín, abogada, cursó sus estudios en la Universidad de Málaga. Desde hace más de diez años viene ejerciendo como Asesora Jurídica de FEAFES Andalucía.

Dentro del marco relacionado con los aspectos civiles, se enumeraros los problemas más comunes a los que se enfrentan familiares y allegados que conviven con una persona con diagnóstico de TP entre los que podemos citar: la dificultad de manejo o atención en situaciones de urgencia, falta de información, etc.

Se cer0ró la Conferencia con un espacio abierto donde todos los participantes tuvieron la opción de exponer sus dudas y preguntas en relación con los temas tratados.

3.3 Proyecto de Investigación basado en la Terapia Dialéctica-Conductual de Marshall Linenhan.

3.4 (Actividad propia de Avance)

En el marco del Convenio de Colaboración que Avance firmó con la Universidad de Cádiz en 2017 para la puesta en marcha de un programa de tratamiento específico para el trastorno límite de la personalidad, se incluyeron 10 personas, beneficiándose finalmente 4 personas asociadas a la entidad

El programa consiste en una experiencia piloto sobre un tratamiento psicológico individual para los Trastornos Límites de Personalidad basado en el modelo de la Terapia Dialéctico-Conductual de Linehan, dedicado a abordar las diferentes áreas afectadas en personas que padecen dicho trastorno. Este proyecto está dirigido por la psicóloga Eulalia Ruíz Soto y ya se estaba llevando a cabo en otras provincias como Cádiz y Granada.

A continuación, se describe el desarrollo del programa:

a) *Fase 1: Difusión del Programa, selección e inscripción de los/as interesados/as* (2017).

En primer lugar, se realizó la difusión del programa entre las personas asociadas de Avance. De este proceso se formalizaron un total de 20 inscripciones.

b) *Fase 2: Evaluación inicial de los/as beneficiarios/as* (2017).

Una vez realizada la inscripción, se llevó a cabo la evaluación diagnóstica individual inicial de las personas usuarias (10 mujeres y 10 hombres), entre 20 y 45 años, con el fin de conocer si cumplían el perfil descrito por la investigadora.

c) *Fase 3. Desarrollo de sesiones individuales del programa* (Octubre 2017 a Junio de 2018).

A partir del análisis de los resultados de la evaluación inicial de las personas usuarias se programan las sesiones individuales con 7 personas, de las que finalmente terminan 5 (3 mujeres y 2 hombres). Se han realizado un total de 116 sesiones individuales con las personas seleccionadas y 105 con las personas que terminan el programa.

d) Fase 4. Evaluación final y derivación (Julio a Diciembre de 2018).

Para conocer los resultados de la aplicación del programa en las personas asociadas de Avance y la planificación del seguimiento a realizar, la investigadora estableció una reunión de coordinación en Julio con el equipo técnico de la entidad.

4.- COORDINACIÓN Y TRABAJO EN RED

4.1. REUNIONES INTERNAS

4.1.1. Asociación Avance

Tras la designación de un nuevo cargo de Coordinadora Técnica en la entidad, se han favorecido los canales y espacios de comunicación horizontal y vertical, con posibilidad de feedback permanente que ha permitido seguir avanzando hacia los objetivos estratégicos establecidos y ha generado satisfacción para todo el equipo humano de la entidad.

Por este motivo, se intensifica el número de reuniones de coordinación interna de la entidad, que en 2018 ascienden a un total de 42.

Además, se establecen reuniones con las empresas IAGT - Grupo TREVENQUE (11 de octubre) y TIPSA (19 de noviembre) para solicitar información acerca de softwares de gestión de datos.

- Comité de personas afectadas por un trastorno de la personalidad de Avance

Durante 2018 se han realizado diversas reuniones y gestiones para la creación del comité de personas afectadas, entre ellas, el lunes 5 de marzo tuvo lugar una Asamblea del Comité, para su creación de forma oficial. Se ha elaborado la creación de un reglamento de funcionamiento y de las actuaciones a llevar a cabo.

4.1. 2. Con otras entidades

- Reunión UGT Andalucía: Grupo de trabajo de Acceso al Empleo Público de Personas con Enfermedad Mental

Partiendo de la experiencia previa de UGT en la atención a las necesidades específicas de acceso al empleo de personas con discapacidad intelectual, proponen la creación de un grupo de trabajo para el acceso al empleo público de personas con enfermedad mental, después de que la nueva normativa al respecto reserve el 1% de las plazas a este colectivo.

El objetivo final es la publicación de una guía con recomendaciones para el acceso al empleo público según cada discapacidad e intentar incorporar estas

recomendaciones a un Plan de Empleo que debe publicarse en el plazo de un año.

El 26 de enero, se expone que en la mesa de negociación un debate entre los asistentes para establecer las posibles adaptaciones a realizar a nuestro colectivo. Por parte de Faisem y movimiento asociativo se expone la posibilidad de diseñar un plan de formación o materiales específicos a los profesionales encargados de realizar estas adaptaciones, ya que el perfil de personas con enfermedad mental y su discapacidad es muy variado y se destaca la importancia de no prejuzgar a la persona con enfermedad mental como poco capacitada o, incluso, incapaz de desempeñar puestos de trabajo cualificados.

- Asociación Realidades

Durante 2018, ha habido varios contactos y reuniones de coordinación en los meses de marzo, abril y mayo con dicha asociación para la información sobre los pasos a seguir para el acceso al Programa Residencial de la Asociación Realidades, se estableció una coordinación de casos derivados a Avance y se facilitaron pautas de intervención.

- Semana Cultural del Centro Cívico Esqueleto

Con el objetivo de promover el trabajo en red entre las entidades y visibilizarlo se convocó la semana cultural del Centro Cívico. Las diferentes entidades que forman parte del centro, se coordinaron en una reunión que tuvo lugar el 23 de abril y en contactos puntuales y propusieron talleres y actividades a puertas abiertas durante la semana del 28 de mayo al 3 de junio, para que así puedan participar todas las personas que lo solicitasen. Avance participó con una sesión abierta de actividad física.

- Asociación Ariadna

La asociación Ariadna lleva a cabo el Proyecto Mentoris, un proyecto pedagógico de intervención familiar que trabaja contra la violencia filioparental. Durante la reunión del día 23 de mayo, Antonio Chamorro, educador social de dicha asociación, nos informó de todas las características de la entidad, se acordó la necesidad de una coordinación con Avance y trabajamos hacia una posible cooperación.

- Ayuntamiento de Sevilla: "Presentación del Plan de Accesibilidad Universal"

La reunión celebrada en el salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla estuvo presidida por el Alcalde, D. Juan Espadas acompañado del Delegado del Asuntos Sociales y Empleo, D. José Manuel Flores y del responsable de la Gerencia Municipal de Urbanismo y trató de presentar el plan de accesibilidad universal del Ayuntamiento de Sevilla.

- Proyecto Hombre

La prioridad en 2018 era establecer coordinación con Proyecto Hombre debido a que en el Proyecto beta hay predominancia de Trastorno de Personalidad (90% de las mujeres atendidas son TP).

En primer lugar, el día 18 de junio, se llevó a cabo una reunión con la directora de dicha entidad, en la sede de Avance, para informarnos de los distintos proyectos que se llevan a cabo en ambas entidades.

Y posteriormente, Avance es invitado a conocer la sede de Proyecto Hombre para reunirnos con las técnicos responsables del proyecto Beta (patología dual) el 10 de julio. El objetivo de esta coordinación es conocer el funcionamiento del programa, y poder encontrar nexos comunes de intervención ante los casos que compartimos con una coordinación adecuada de los profesionales que interviene

- Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral (DACE)

La finalidad de la reunión mantenida el 21 de septiembre fue conocer las instalaciones de DACE (Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido), coordinarnos con el equipo técnico e intercambiar información sobre los servicios ofertados de ambas entidades.

- **Consejo Provincial de la Discapacidad**

La Delegación Provincial de Igualdad y Políticas sociales convocó una reunión el 22 de junio, del Consejo provincial de discapacidad a la que acuden las Asociaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad, representantes de las Consejerías de Empleo, Educación, Salud y fomento así como representantes de la Delegación de Bienestar social del Ayuntamiento de Sevilla y de la Federación andaluza de Municipios y Provincias. La finalidad de la reunión era explicar las líneas de trabajo de las distintas Consejerías y las últimas

normas legislativas en materia de discapacidad.

- Profesional del ámbito privado

En 2018 se han mantenido contactos de coordinación de casos e información de Avance con profesionales del ámbito privado. En este caso, se mantuvo una reunión presencial con la psicóloga Saray Valle, que realiza terapia en consulta privada a varias personas con diagnóstico de TP, algunas de ellas pertenecientes a la entidad.

En la reunión establecida el 20 de noviembre, Saray quería conocer el funcionamiento de la entidad en general y del trabajo terapéutico en particular, tanto con la persona afectada por un TP como con su familia, ya que se encuentra con algunas dificultades en su trabajo con dicho diagnóstico y ha realizada derivaciones a nuestra entidad. Así mismo, ella también explica cómo gestiona su intervención y se realiza coordinación de varios casos comunes.

- Programa ENTRE REDES

En 2018 se le ha dado continuidad a la participación en las reuniones Entre Redes, organizadas por los Servicios Sociales Comunitarios, como punto de información social, donde se indican las actividades y recursos disponibles. De esta manera, las entidades que participan se mantienen al día de los servicios disponibles y se mantiene una coordinación entre ellas para una adecuada derivación.

4.2. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

El equipo técnico de Avance asiste a una reunión informativa de la Comisión de participación ciudadana de Salud Mental del Hospital Virgen del Rocío el 21 de junio, en la que se expusieron los Acuerdos de Gestión 2018 de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de dicha área hospitalaria.

4.3. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

El 27 de septiembre, tuvo lugar una reunión de dicha comisión en la que se expuso una breve introducción de la mesa por parte del nuevo director gerente del hospital, Antonio Castro, aludiendo al trabajo conjunto que se está realizando con las entidades para la mejora continua del trato y humanización en los servicios sanitarios; Carmen Navarro, Directora de Urgencias, informa del personal sustituto en periodo vacacional y se presenta Andalucía Compromiso Digital. Posteriormente se explica que existe un nuevo reglamento europeo de Protección de datos, por lo que el HUVM tiene la necesidad de adaptar todos los convenios al mismo y se valorará la situación de los mismos con cada entidad.

- Grupo focal del consejo asesor de ciudadanos para el Plan de Re-Humanización de la Asistencia

Con el objetivo de identificar las necesidades y demandas que requieren los ciudadanos para promover la mejora del trato a los pacientes y sus familias en el Hospital Universitario Virgen Macarena, el 23 de marzo se organizó una reunión a la cual asistieron el personal del Hospital responsable del grupo focal y la reunión, personas representantes de distintos movimientos asociativos (entre las que se encuentra Avance), responsables de voluntariado y otras personas no vinculadas.

En dicha reunión se creó el Consejo Asesor de Ciudadanos y se obtuvo un diagnóstico de expectativas, necesidades y demandas de la ciudadanía.

4.4. SESIONES INFORMATIVAS SOBRE SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Durante el 2018, se han establecido 7 sesiones informativas sobre subvenciones y convenios con diferentes entidades:

- Reunión informativa en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre la nueva solicitud de la Convocatoria en el ámbito de dicha consejería, para el ejercicio 2018 – 16 de mayo
- Reunión informativa de la nueva Convocatoria de la Subvención de IRPF con FEAFES Andalucía - 21 de Junio
- Reunión informativa con la Secretaría General de Servicios Sociales y otros miembros de FEAFES Andalucía acerca de la nueva convocatoria de la Subvención de IRPF – 2 de Julio
- Reuniones informativas sobre Convenios de Colaboración y Ayudas con FAISEM – 2 de mayo, 30 de Julio y 6 de noviembre.
- Reunión informativa en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre la Convocatoria de Subvención de IRPF – 31 de Julio

5.ENTIDADES COLABORADORAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

JUNTA DE ANDALUCIA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

JUNTA DE ANDALUCIA
FAISEM

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FEAFES ANDALUCÍA
SALUD MENTAL

FUNDACIÓN ANDRÉS VILLACIEROS

asociación Paz y Bien